



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Informe de Gestión

I
Semestre | 2019

Misión, Visión y Objetivos

Misión:

La Secretaría de Energía es la institución rectora del sector energético nacional a cargo de las estrategias y políticas públicas en materia de energía, que garantiza el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y suministro asequible a toda la población como un habilitador del desarrollo socioeconómico del país.

Visión:

Ser la institución rectora del sector energético nacional altamente especializada que establezca una política energética sostenible e integral, atendiendo en el corto, mediano, y largo plazo, las necesidades energéticas de la población bajo los lineamientos socioeconómicos del Plan de Nación y Visión de País.

Objetivos Estratégicos:

- ◆ Desarrollar una propuesta de política energética nacional sostenible e integral
- ◆ Regular, controlar y supervisar las fuentes de radiación ionizante.
- ◆ Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fosiles y biocombustibles.

Introducción

La Secretaría de Energía en cumplimiento al Art.8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2019, Plan de Todos para una Vida Mejor y para la materialización de la Visión de País y Plan de Nación, ha elaborado el presente Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual que corresponde al Informe de Gestión del primer semestre del año 2019

Esta herramienta nos permitió conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual, trazado para el ejercicio fiscal correspondiente al periodo en mención y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan.

Tabla de Siglas

ADMH:	Asociación para el desarrollo de la Mosquitia Hondureña.
AGCI:	Agencia de Cooperación Internacional de Chile.
AHPRODER	Asociación Hondureña de Productores de Energía Renovable.
AMEXCID:	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AOD:	Ayuda Oficial al Desarrollo.
APAH:	Asociación de Productores de Azúcar de Honduras.
APC:	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
APCI:	Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
ARN:	Autoridad Reguladora Nacional.
BEN:	Balance Energético Nacional.
BGR:	Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CAD:	Comité de Ayuda al Desarrollo.
CANATUR:	Cámara Nacional de Turismo.
CDCESP:	Código de Conducta Ética del Servidor Público.
CDLP:	Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial.
CEAL:	Consejo Empresarial Latinoamericano.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
CME:	Consejo de Ministros de Energía.
CONAEN:	Consejo Nacional de Energía.
COPECO:	Comisión Permanente de Contingencias.
CREE:	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
CRIE:	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica.
CSS:	Cooperación Sur-Sur.
CTR:	Cooperación Triangular.
DAFO:	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.
DCH:	Dirección de Comercialización de Hidrocarburos.
DGEM:	Dirección General de Electricidad y Mercados.
DGEREE:	Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética.
DGSR:	Dirección General de Seguridad Radiológica.

Tabla de Siglas

DHB:	Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles.
DNCC:	Dirección Nacional de Cambio Climático.
DNPEPES:	Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial.
DRE:	Dirección de Recursos Energéticos.
ECPA:	Alianza de Energía y Clima de las Américas.
EESCA:	Estrategia Energética Sustentable Centroamericana.
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
ENR:	Dirección de Recursos Energéticos.
ERNC:	Energía Renovable No Convencional.
GIZ:	Agencia Alemana de Desarrollo y Cooperación Técnica.
IAIP:	Instituto de Acceso a la Información Pública.
ICF:	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
ICGE:	Iniciativa de Capacidad de Gobernanza Energética.
IDECOAS:	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento.
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas.
IRENA:	Agencia Internacional de las Energías Renovables.
JICA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
KFW:	Banco de Desarrollo Alemán.
KOICA:	Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
LGIE:	Ley General de la Industria Eléctrica.
LTAIP:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
MAE:	Máxima Autoridad Ejecutiva.
MAED:	Modelo para Análisis de la Demanda de Energía.
Mi Ambiente:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.
NDC:	Contribuciones Nacionales Determinadas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OIEA:	Organización Internacional de Energía Atómica.
OIP:	Oficina de Información Pública.
OLADE:	Organismo Latinoamericano de Energía.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.

Tabla de Siglas

ONCAE:	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.
ONUDI:	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
OPS:	Organización Panamericana de la Salud.
PACC:	Plan Anual de Compras y Contrataciones.
PAP:	Plan de la Alianza para la Prosperidad.
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PforR:	Programa por Resultados.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PMUREE:	Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROFOGONES:	Proyecto de fortalecimiento de negocios sostenibles de fogones mejorados en Honduras.
POA:	Plan Operativo Anual.
PSE:	Programa del Sector Energético.
PUT:	Portal Único de Transparencia.
REDECIH:	Red de directores y Enlaces de Cooperación Externa de Honduras.
RTCA:	Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SAR:	Servicio de Administración de Rentas.
SCGG:	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SEFIN:	Secretaría de Finanzas.
SEN:	Secretaría de Energía.
SIAFI:	Sistema de Administración Financiera Integrada.
SICA:	Sistema de Integración Centroamericana.
SICREE:	Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los Países de Centro América.
SIG:	Sistema de Integración Geográfica.
SNV:	Organización Holandesa para el Desarrollo.
SRECI:	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
TSC:	Tribunal Superior de Cuentas.

Tabla de Siglas

UCE:	Unidad de Cooperación Externa.
UGP:	Unidad de Gestión de Proyectos.
UIT:	Unidad de Informática y Tecnología.
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNFCCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
UPEG:	Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión.
USAID:	United States International Development Agency.
USD:	Dólares Americanos.
USDA:	Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
USGC:	Consejo de Granos de los Estados Unidos.
UTCH:	Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos.
VPPN:	Visión de País y Plan de Nación.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Esta dirección nacional tiene la responsabilidad de planificar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y estrategias del Sector Energía, así como a los planes y programas de desarrollo de dicho sector a nivel nacional; asesorar al Despacho Ministerial y demás áreas de la Institución en el ámbito de su competencia; así mismo, elaborar estudios e informes relativos a su quehacer, participar en comités intra e interinstitucionales y asegurar el desarrollo de todas las actividades del área, de conformidad al marco legal vigente y procedimientos establecidos.

Principales Logros

Avances en la prospectiva energética - La prospectiva energética es un instrumento de planificación energética que consiste en el diseño y análisis de diferentes escenarios futuros probables del sector energía. Estos escenarios, comúnmente se vinculan con compromisos del plan estratégico de gobierno, visión del país y compromisos internacionales adquiridos. En su conjunto, el análisis de estos escenarios constituye un insumo clave para identificar y diseñar estrategias apropiadas y coherentes que orienten todas las acciones y actores del sector energético a trabajar hacia objetivos y metas comunes. En Honduras, la última prospectiva energética fue elaborada en el 2015 y con una actualización en el 2016. Con el apoyo de la Dirección de Cooperación Externa de la SEN se han concentrado en la búsqueda y gestión de fondos con cooperantes que faciliten la contratación de una empresa, ONG o instituciones consultoras que apoye el proceso de actualización de la prospectiva energética nacional.

Recolectada información para política energética

- Esta Dirección ha iniciado un proceso de acercamiento con instituciones clave del sector energético que puedan apoyar con información clave para la generación de esta política. En este caso particular, se pueden mencionar: la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Secretaría de la Presidencia y el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS).



Acercamiento con instituciones para información de política energética

Recolectada información para elaboración del Balance Energético 2018 - El Balance Energético Nacional (BEN) es un elemento esencial y sistemático para la evaluación y análisis del comportamiento del sistema energético del país. En la actualidad el BEN del año 2017 es el primer producto publicado por la SEN y, constituye el primer documento de una serie de instrumentos para planificación energética. También, el BEN se convierte en la base para el desarrollo de la prospectiva energética y, por ende, para la política energética nacional. Dada la importancia del BEN, es clave que éste sea elaborado anualmente, de manera tal que, se pueda analizar con confianza y claridad la evolución del sector energético en el país. Se han sostenido reuniones para obtener información relevante para la elaboración de este BEN. Entre estas se pueden mencionar: la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y ENEE, entre otras.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Participado en el taller regional de MESSAGE - MESSAGE es un modelo para estimación de la oferta energética a nivel nacional. Este modelo fue creado por el Instituto Internacional para Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) y, se usa a nivel mundial desde 1980. En la actualidad, este modelo es utilizado por Honduras, gracias a un convenio existente entre IIASA y la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA). En el caso de Honduras, con el apoyo de la OIEA la SEN está utilizando este modelo para la estimación de la oferta energética nacional, de manera tal que, esta información pueda ser comparada con otros países de la región Latinoamericana quienes también utilizan este mismo modelo. Actualmente en la SEN se tienen algunos avances en cuanto a este tema, entre estos avances se pueden destacar la calibración del año base y la introducción y análisis de información energética.

Participado en el programa para solución de problemas prioritarios para el gobierno del subsector eléctrico a través de convenio con la Universidad de Harvard - El programa para el desarrollo de capacidades para la implementación de políticas públicas en Honduras, forma parte de la gestión conducida por el presidente de la República, quién enfocó este sistema de aprendizaje a siete importantes áreas de la administración pública, dentro de ellos está el Subsector Energía Eléctrica.

En el marco del diseño de políticas públicas, particularmente para la política energética, este programa genera capacidades para enfrentar problemas de forma progresiva para la implementación de políticas públicas.

Implementado el Sistema de Información Energética Nacional (sieHonduras) - Es una plataforma que pone a disposición de los usuarios finales diferentes datos estadísticos sobre el sector energético nacional. Este sistema, además de proporcionar información, también es una plataforma donde los actores vinculados con el sector energético pueden, de manera remota, subir su información al sistema. Así, se consolida en un solo sistema, carga de los datos, cálculos de la información, interfaz de usuarios, capacidad de gestionar consultas de la información energética y entrega de productos, ya sean en formato de tablas de salida, gráficos o mapas con la información requerida por los usuarios.

Este sistema de información es conformado por todos los actores vinculados directa e indirectamente con el sector energético a nivel nacional, en el caso particular de Honduras, este sistema estará conformado por: ENEE, Operador del Sistema (ODS), Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH), Banco Central de Honduras (BCH), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (COHPETROL), CENISS y representantes de la academia y empresa privada, entre otros.

Este sistema fue lanzado en un evento con el apoyo de OLADE, en este evento participaron todos los actores técnicos vinculados al sector energía a nivel nacional. Posteriormente, se desarrollaron mesas de trabajo específicas según sectores o agrupación de actores donde, en un ambiente ameno, se discutieron los aportes y roles esperados por todos los actores.



Participación en la Implementación del Sistema de Información Energética de Honduras

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Apyados los acuerdos de país en lo relacionado al Cambio Climático - la SEN está trabajando conjuntamente con instituciones nacionales e internacionales enfocadas en la adaptación y mitigación del cambio climático en el país. De manera tal, que el cambio climático, su mitigación y adaptación sean componentes clave y transversales en el diseño de la política energética nacional. La SEN ha sostenido reuniones con GIZ y el Banco Mundial justamente para identificar y crear hoja de ruta de los NDC en el sector energía y priorizar iniciativas que serán apoyadas a través del proyecto NDC Assist de GIZ. Además, se participó en el primer evento de aprendizaje del Climate Investment Funds (CIF) y Global Delivery Initiative (GDI), ambas instituciones se enfocan en el financiamiento y análisis de iniciativas que buscan mitigar y adaptar países en vías de desarrollo a los efectos ocasionados por el cambio climático. Durante este evento se mostraron y discutieron experiencias sobre la implementación de proyecto financiados por el CIF a nivel mundial, cuáles fueron sus principales obstáculos y cómo éstos fueron superados. Esta Dirección participó en la Global NDC conference, en la cual se aprendió sobre métodos para el monitoreo y seguimiento de las NDC a nivel nacional.

Acompañamiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) - la elaboración de este plan es liderada por la Unidad de planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG), pero el rol de la DNPEPES en la elaboración del PEI es crucial debido a que la dirección nacional de planeamiento y política energéticos sectorial es responsable de la creación de la Política Energética Nacional, la cual podría ser considerada el producto de mayor impacto que se elaborará en la Secretaría. Considerando lo anterior, la estrategia planteada en el PEI debe abarcar todas las necesidades puntuales para la elaboración de dicha política energética nacional.

Elaboradas matrices de riesgo - Las matrices de riesgo de la DNPEPES están completadas considerando que se definieron ocho procesos para los cuales se desarrolló una matriz por proceso. En dado caso que se definan nuevos procesos se deberá elaborar su respectiva matriz de riesgo. En el caso de las matrices elaboradas, se está en proceso de revisión conjunta con la UPEG.

Apyado fortalecimiento de capacidades locales - Creación de capacidades locales en temas de Sistemas de Información Geográfica y gira de intercambio y experiencias con el Ministerio de Energía de Chile. De estos procesos se fortaleció no solo las capacidades de esta dirección, sino que también se aprovechó la oportunidad para incluir técnicos de otras direcciones/unidades: Electricidad y Mercados, Tecnologías de la Información y, Energía Renovable y Eficiencia Energética.

Elaborado PACC y POA de la DNPEPES para 2020 - Es con una buena planificación y formulación del POA y PACC que la DNPEPES logrará alcanzar los objetivos estratégicos y operativos al igual que las metas determinadas a corto, mediano y largo plazo. El POA da sustento a los recursos necesarios reflejados en el PACC para llevar a cabo todas las actividades o proyectos definidos por esta dirección.

Estos instrumentos se vinculan a otras direcciones mediante la colaboración de esfuerzos apuntando hacia una meta en conjunto. Dado el caso de la DNPEPES, diversos productos elaborados por la Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM) y la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) serán incluidos en la Política Energética Nacional.

Se definieron diversos productos que se entregarán para el POA 2020. El PACC 2020 ya está elaborado.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Elaborada la Agenda Energética Nacional - Esta agenda energética plasma los lineamientos técnicos a corto y mediano plazo (2019 - 2025), así como su descripción y alcances, metodología a utilizar y pasos a seguir para la elaboración de la hoja de ruta y, posteriormente, una política energética integral e incluyente que considere las opiniones de todos los sectores y actores vinculados directa e indirectamente al sector energético nacional. Para esta agenda energética, la DNPEPES ha iniciado una serie de acciones encaminadas hacia la identificación y descripción de los lineamientos estratégicos, acorde con cada uno de los grandes temas del sector energía: energías renovables, generación, transmisión y distribución eléctrica, eficiencia energética, hidrocarburos y biocombustibles, mercados eléctricos, fuentes ionizantes y radioactivas, componentes ambientales y sociales, así como cambio climático.

Se espera que para finales del próximo trimestre (septiembre 2019), contar con un documento revisado y corregido de agenda energética, que será presentado a la máxima autoridad de la SEN.

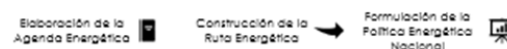
Apoyado posicionamiento de la SEN - Dado que la SEN es una Secretaría de reciente creación, es importante destacar y aclarar cuál es el rol de esta Secretaría, ante los demás actores vinculados con el sector energía, particularmente con aquellos que se vinculan de manera indirecta a este sector, por ejemplo: MiAmbiente, ICF, Aduanas e INE, entre otros.

Entre las diversas oportunidades en las que esta Dirección ha propiciado el posicionamiento de la SEN destacan:

- ⇒ Gira de intercambio de experiencias con el Ministerio de Energía de Chile
- ⇒ Socialización de resultados de la encuesta nacional de actividades por parte de la Instituto Hondureño de Ciencia y Tecnología (IHCIETI) y el INE
- ⇒ Taller de lineamientos para el Registro de las Instituciones en la Plataforma del Sistema Estadístico Nacional
- ⇒ Taller FODA del Sistema Estadístico Nacional 2020 – 2024.
- ⇒ Cierre de Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Eléctrico y su presentación de resultados
- ⇒ Avances en el cumplimiento de resultados y metas del Plan Estratégico de Gobierno 2018 – 2022.



Tres componentes para la llegar a una Política Energética Nacional



Dentro de los esfuerzos encaminados hacia una planificación del Sector Energético en el país se ha diagnosticado visiones a corto, mediano y largo plazo como ser la Mesa Sectorial de Energía realizada en el mes mayo del año 2018 donde por medio del denominado "Diálogo Estructurado Gobierno de Honduras - G16" Integrado por cooperantes, academia e Instituciones Gubernamentales; también el Acuerdo para la Reforma del Sector Eléctrico Hondureño en el mes de octubre del mismo año por el Presidente de la República, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPPE), la Empresa Energía Honduras (EEH), entre otros; así como el Plan de Acción para la Reforma Integral del Subsector Eléctrico Hondureño en marzo 2019 financiada por el Consejo Empresarial de América Latina.

Enmarcados en este contexto de estrategias realizadas en las diferentes plataformas se pretende definir los ejes, los objetivos y las acciones dentro de las funciones de cada una de las direcciones de la Secretaría de Energía.



A manera de ejemplo, para definir por dirección estos componentes se muestra como tema de la Política 2050 de Chile, donde se consiguieron las medidas concretas de largo plazo y enfrentar las urgencias de corto plazo.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Revisión del Balance Energético Nacional (BEN) 2017 - elaborado, revisado y editado el Balance Energético Nacional 2017 para su respectiva publicación

Iniciar procesos de planificación energética nacional - a inicios del 2019, se sostuvo una reunión junto a la Unidad de Gestión del Proyecto de la Secretaría de Finanzas y la división del BID que se enfocó en el fomento de energía sostenible. En esta reunión se discutieron diversos aspectos de la cooperación técnica entre el BID y la SEN.

Se desarrolló documentos de términos de referencia para la contratación de especialistas internacionales enfocados para el apoyo en cuanto a la elaboración y revisión, tanto de la prospectiva energética, como de la política energética. Estos términos de referencia han sido remitidos tanto a USAID como al BID para su apoyo en este proceso.

Coordinado taller de MESSAGE - se obtuvo dos productos clave: primero actores clave relacionados con el sector energético a nivel nacional entrenados en cuanto a la metodología MESSAGE para estimación de oferta energética a nivel nacional. Segundo, con todos estos actores reunidos, se logró recopilar alguna información relevante y actualizada para la estimación de la oferta energética a nivel nacional.

Participado en el taller de desarrollo energético subregional - modelada oferta energética actual y simulada en MESSAGE, participación en el taller regional para el desarrollo de estudios subregionales de desarrollo energético sostenibles aplicando modelo MESSAGE del OIEA, bajo el proyecto RLA 2016, Brasil.

Suministrada información al TSC para auditoría coordinada sobre Energías Renovables en el sector eléctrico - Para este fin, fue necesario la acción conjunta y colectiva de diversas direcciones de la SEN y de la solicitud de información a otras instituciones del Estado para que faciliten información que no es competencia de la SEN, por ejemplo, cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Apoiada la coordinación e implementación de la Herramienta de cálculo "Plan Director de Eficiencia Energética" - apoyo a la Dirección Nacional de Eficiencia Energética y Energía Renovable y al

Banco Mundial para el desarrollo y aplicación del plan director de Eficiencia Energética.

Apoiado el posicionamiento de la SEN, a través del rol de la DNPEPES, ante coooperantes, empresa privada y otros entes estatales - sostenidas reuniones en escenarios nacionales e internacionales en donde la DNPEPES ha representado el rol de la SEN como ente rector de la planificación energética en el país.

Elaborado el POA de la DNPEPES - elaboración, análisis, discusión y revisión del Plan Operativo Anual (POA) de la DNPEPES. Este POA fue elaborado a lo interno con el apoyo continuo y permanente de la UPEG.



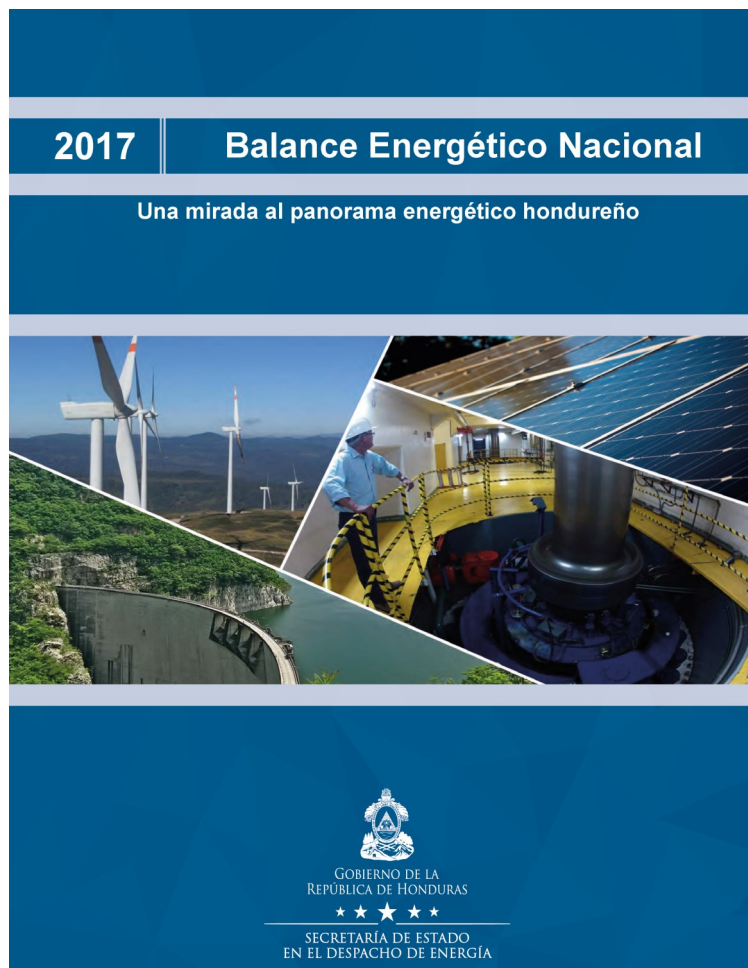
Participado en el taller regional de MESSAGE

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Otros aportes

Además de todas las actividades conducidas durante este semestre, como aportes adicionales, esta dirección ha apoyado otras direcciones de la SEN en cuanto a la revisión de documentos y productos.

- ⇒ Otras direcciones/unidades de la SEN: en este caso particular, la DNPEPES ha trabajado en conjunto con la Dirección General de Electricidad y Mercados para la elaboración del Informe de Cobertura y Acceso, mismo que describe y detalla la cobertura eléctrica a nivel nacional. También, este documento es relevante para la planificación energética a nivel nacional, en particular para definir estrategias que, en el corto, mediano y largo plazo que conduzca a incrementar el porcentaje de cobertura eléctrica. También, se trabajó en conjunto con la Unidad de Tecnologías de la Información para apoyar el proceso del sitio Web de la DNPEPES.
- ⇒ Trabajo con la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA): esta agencia estudia las opciones tecnológicas que hacen posible la transición energética a nivel nacional, regional y global, a través del desarrollo acelerado de la energía renovable en la matriz energética. identifica el potencial real para acelerar el despliegue de las energías renovables que puede ser satisfecho con las tecnologías existentes y que es económicamente eficiente y alcanzable. En este marco, con esta agencia se remitió la información energética nacional para análisis con la herramienta REMap para elaboración de prospectivas energéticas, así como apoyo en la formulación de la hoja de ruta de energías renovables de IRENA.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

La Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) es la unidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) responsable de conducir las acciones relacionadas con la generación y uso racional y eficiente de la energía proveniente de recursos naturales y actividades relacionadas de conformidad con el Decreto Ejecutivo número PCM-048-2017 del Congreso de la República de Honduras que contempla la creación de la SEN.

Principales Logros

Entregado documento "Propuesta Anteproyecto de Ley para la Promoción del uso Racional y Eficiente de la Energía" - Enviado de Documento de Anteproyecto de Ley a los actores claves para la socialización.

Propuesta de Política, Ejes Estratégicos y Plan de Acción para el fomento de la geotermia en la República de Honduras - adjudicado el contrato por parte de la Cooperación Alemana a la experta mexicana Michelle Ramírez para la elaboración de Política, Ejes Estratégicos y Plan de Acción para el fomento de la geotermia. Recibido avance del documento de consultoría de la Propuesta de Política de Fomento a Geotermia por parte de la consultora, previo a las entrevistas desarrolladas.

Conformada Base de Datos (750) actualizada de expedientes de Proyectos de Energía Renovable, provenientes de MI AMBIENTE - Solicitado el

préstamo de personal técnico y legal para la revisión de expedientes y procesos de proyectos provenientes de MiAmbiente.

Extendidos Dictámenes Técnicos para: a) Inscripción de empresas de energía Solar y b) Exoneración de Impuestos de Importación y venta para maquinaria y equipos de proyectos de energía renovable - Se han resuelto 77 expedientes de solicitudes de exoneración de impuestos de importación e impuestos sobre ventas, tasas y aranceles, además de exoneraciones de las utilidades como lo establece la ley de incentivos a la generación de energía eléctrica con recursos renovables, decreto 70-2007 y su reforma Decreto 138-2013; a la fecha son un total de 112 Dictámenes los elaborados.

Elaborados Términos de Referencia, en diversos temas de Energía Renovable y Eficiencia Energética para contratación de consultores

- ⇒ Perfil para el Estudio del Potencial de Biomasa en Honduras.
- ⇒ Perfil de Proyecto de Integración de la Eficiencia Energética, Uso Racional de la Energía y Energía Renovable en el Sistema Educativo hondureño.
- ⇒ Perfil de Proyecto Fortalecimientos de Capacidades en Geotermia, Alianza Estratégica con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), Programa de Nacional de Biogás.
- ⇒ Elaborada Matriz de prioridades de iniciativas de Energía Renovable, a solicitud de la Dirección de Cooperación Externa de la SEN.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

RESUMEN DE INFORMES TECNICOS Y EXPEDIENTES DE EXONERACION PROCESADOS

No.	Tipo de Solicitud de solicitudes presentadas ante la DGEREE	Tipo	Total, Trimestre Abr-Jun
1	Aumento de Potencia	Fotovoltaico	
2	Constancia de libre ubicación	Geotermia	1
3	Otras Constancias	Fotovoltaico	1
4	Acuerdo Ejecutivo para la imposición de servidumbre línea de transmisión	Hidroeléctrico	
5	Exoneración de Impuestos y Retenciones sobre Servicios Financieros	Fotovoltaico	7
6	Exoneración de Impuesto Sobre Ventas de equipos y materiales	Hidroeléctrico/Comercial FV / Fotovoltaico / Biogás / Biomasa /	16
7	Dispensa de Impuestos y Gravámenes de Importación	Biogás/Biomasa/Comercial/Eólico/Fotovoltaico /Geotérmico / Hidroeléctrico	28
8	Exoneración de Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto, Impuesto de Ganancias de Capital y todos aquellos conexos a la Renta	Biomasa/Eólico/Fotovoltaico/Hidroeléctrico	21
9	Inscripción de Proveedores	Comercial	3
		Total	77

Activados y Creados Comités de Ahorro de Energía Instituciones Públicas

Hasta la fecha se han creado formalmente 6 Comités:

- ⇒COAEE-SEN
- ⇒COAEE-MiAmbiente
- ⇒COAEE-INSEP
- ⇒COAEE-Secretaría de Salud
- ⇒COAEE-IHMA (Tegucigalpa y San Pedro Sula).
- ⇒COAEE-SANAA

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Coordinado “Taller Centroamericano para diseñadores e instaladores de proyectos fotovoltaicos para Generación Distribuida”.

Elaborados Perfiles en el sector de energía renovable y eficiencia energética para gestión de recursos por la Dirección de Cooperación Externa

- ⇒ Presentado borrador de Perfil de Diseño de una Herramienta de gestión de Proyectos de Energía Renovable a Cooperación Externa que permita la modernización en el proceso de resoluciones de dictámenes técnicos.
- ⇒ Perfil de Proyecto de Integración de la Eficiencia Energética, uso Racional de la Energía y Energía Renovable en el Sistema Educativo hondureño.
- ⇒ Perfil de Proyecto Fortalecimientos de Capacidades en Geotermia, Alianza Estratégica con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), Programa de Nacional de Biogás.
- ⇒ Elaborada Matriz de prioridades de iniciativas de Energía Renovable, a solicitud de la Dirección de Cooperación Externa de la SEN.

Efectuada serie de capacitaciones en temas de Energía Renovable y Uso Racional de la Energía

Capacitación en Eficiencia Energética

- ⇒ COAEE del IHMA.
- ⇒ COAEE de la SEN.
- ⇒ COAEE de la Secretaría de Salud.
- ⇒ COAEE de MiAmbiente.



Capacitaciones en Energía Renovable

- ⇒ Dictado charla por personal técnico de DECA a personal de la SEN, sobre el tema “Procedimientos Operativos, requisitos, leyes y reglamentos DECA vinculados al sector energético del país”.
- ⇒ Capacitación al personal Técnico-Legal de la Secretaria de Energía en el tema “Gestión del Riesgo Ambiental y Social en Proyectos de Energía Renovable”, por parte de la Ing. Ambiental Mariana Luna.
- ⇒ Charla de capacitación a personal técnico, administrativo y legal de la Secretaría sobre aplicaciones de uso directo de la geotermia, dictada por el Ing. Cristian Irias.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

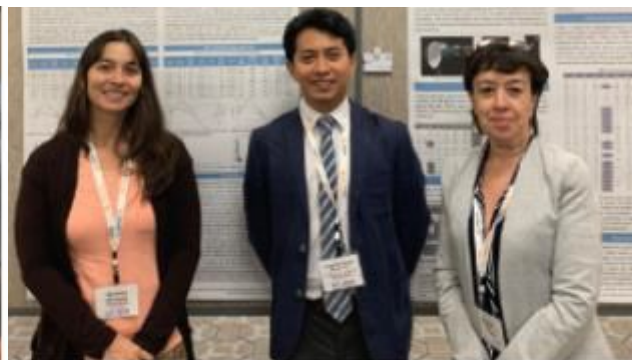
Coordinada la ejecución las Auditorías Energéticas para el Sector Público - recibido Informe de la Auditoría Energética realizada a la SEN por parte de la ENEE, el mismo fue presentado al Comité de Ahorro y Eficiencia Energética, contando con la presencia del Gerente Administrativo, Lic. Ludovico Vides.

Elaborado Informe de Actividades en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) - se ha participado en reuniones de trabajo presenciales y virtuales y revisados documentos y emitida opinión.

Realizado acompañamiento en la suscripción de acuerdos interinstitucionales en temas de eficiencia energética - elaborado borrador de Convenio con UNAH, participado en la redacción de carta de entendimiento con GIZ, elaborado un documento borrador del convenio (SEN-SEDUC).

Representada la Secretaría de Energía en eventos nacionales e internacionales de energía renovable y eficiencia energética

- ⇒ Participación en curso de Uso Directos de la Geotermia impartido en LaGeo y la Universidad de Bonn de Alemania y la GIZ en la ciudad de Santa Tecla, El Salvador.
- ⇒ Asistencia a evento “Reunión de expertos sobre universalización del acceso a combustibles modernos para cocción de alimentos en los países del SICA: Propuesta de plan de acción para Guatemala, Honduras y Nicaragua”.
- ⇒ Representada la SEN en Foro “ENERGIA PARA EL PROGRESO DE HONDURAS”, realizada, en la ciudad de San Pedro Sula en atención a invitación girada por parte de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER).
- ⇒ Participación en reunión de la Plataforma Interinstitucional para el desarrollo de la Cadena de Valor de las Estufas Mejoradas, “Prototipo de leña como fuente de energía en el país”, en la cual se abordaron experiencias de estudios realizados en el país en el tema de leña, así mismo, se abordaron puntos en relación con la elaboración de la propuesta para la Estrategia Nacional Inclusiva para la adopción de Estufas Mejoradas en Honduras.
- ⇒ Conferencia de la Comisión Internacional de la Iluminación, CIE en Washington, DC, del 17 al 19 de junio del 2019.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Coordinada la implementación de la Herramienta de Cálculo "Plan Director de Eficiencia Energética"

Coordinadas Actividades Técnicas con actores externos (cooperantes, instituciones del sector, sociedad civil, asociaciones, etc).

Revisados, aprobados y registrados los productos de Consultorías realizadas por expertos nacionales o internacionales.

17.- Coordinado el proceso de Diseño de Campaña de Concientización en uso racional de la Energía Eléctrica.

Coordinado el proceso de Difusión de Campaña de Concientización en Uso Racional de la Energía Eléctrica.

Atendidas actividades en el marco de CECACIER - Se realizó una reunión virtual con todos los miembros del Grupo de Geotermia de CECACIER en la cual se abordaron los resultados del tercer taller regional.

Conformado y liderado Grupo de Trabajo Interinstitucional de Geotermia

- ⇒ Se llevó a cabo la Reunión del Grupo Interinstitucional de Geotermia en Honduras conformado por la Academia (UNAH-UPNFM, ENEE, SEN).
- ⇒ III Reunión del Grupo Interinstitucional de Geotermia en Honduras, realizada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Honduras con la participación de UNAH-SEN-UPNFM
- ⇒ Facilitado por parte de la UPNFM un borrador de convenio para firmar entre las partes.

Coordinado la implementación del Proyecto Turismo Verde Inclusivo - Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras - PNUD/MiAmbiente - el proyecto estará colaborando con la SEN en la convocatoria a los gerentes administrativos de 80 instituciones, en la cual se espera congregarse cerca de 160 personas, dos por institución.

Divulgada información técnica especializada en temas de energía renovable y eficiencia energética: estudios, herramientas, informes de consultorías, etc.

Efectuado Monitoreo y Seguimiento de Proyecto de Geotermia en Namasigue, Valle.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Elaborado el POA 2020

Preparada y entregada información a la Oficina de Información Pública y Transparencia (OIP) y a la UPEG.

Definidos y elaborados Procesos para automatización.

Elaborado el Plan de Adquisiciones y Compras (PACC 2020) de la DGEREE

Remitida la información para seguimiento de POA 2019

Remitida la información mensual para seguimiento de POA 2019

Entregadas Matrices de Riesgo - El grupo técnico de la DGEREE ha trabajado en la elaboración de las Matrices de Riesgo (micro y macro) en base a lo que se enmarca en el POA 2019.

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

1. Entregado documento "Propuesta Anteproyecto de Ley para la Promoción del uso Racional y Eficiente de la Energía"
2. Propuesta de Política, Ejes Estratégicos y Plan de Acción para el fomento de la geotermia en la República de Honduras.
3. Conformada Base de Datos actualizada de Perfiles de Proyectos de Energía Renovable.
4. Extendidos Dictámenes Técnicos para: a) Inscripción de empresas de energía Solar y b) Exoneración de Impuestos de Importación y venta para maquinaria y equipos de proyectos de energía renovable.

Con apoyo de personal de MiAmbiente+ asignado temporalmente a esta Secretaría, se ha trabajado en la definición de temas sobre los procedimientos para la Certificación de Empresas y Exoneración de impuestos de variado tipo, para proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Se contó con la participación de personal de la Unidad Legal, Secretaria General, Ventanilla Única, DGEREE y Sub Secretario de Energía Renovable y Electricidad.

La DGEREE recibe de parte de Secretaría General, expedientes de solicitudes de inscripción de empresas solares y de exoneración de impuestos de importación, tasas y aranceles, además de exoneraciones de las utilidades como lo establece la ley de incentivos a la generación de energía eléctrica con recursos renovables. Los mismos son analizados para emitir el correspondiente.



Reunión de Grupo Interinstitucional de Geotermia



Reunión de Grupo Interinstitucional de Geotermia

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Informe Técnico y posteriormente emitir el Dictamen correspondiente. Ambos documentos son remitidos nuevamente a Secretaría General.

No.	Tipo de Solicitud de solicitudes presentadas ante la DGEREE	Tipo	Cantidad
1	Aumento de Potencia	Fotovoltaico	1
2	Constancia de libre ubicación	Geotermia	1
3	Acuerdo Ejecutivo para la imposición de servidumbre línea de transmisión	Hidroelectrico	1
4	Exoneración de Impuestos y Retenciones sobre Servicios Financieros	Fotovoltaico	2
5	Exoneración de Impuesto Sobre Ventas de equipos y materiales	Hidroelectrico/Comercial FV / Fotovoltaico / Biogas / Biomasa /	13
6	Dispensa de Impuestos y Grávámenes de Importación	Biogas/Biomasa/Comercial/Eolico/Fotovoltaico/Geotermico / Hidroeléctrico	18
7	Exoneración de Impuesto Sobre la Renta, Apotación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto, Impuesto de Ganancias de Capital y todos aquellos conexos a la Renta	Biomasa/Eolico/Fotovoltaico/Hidroeléctrico	18
		Total	54

RESUMEN DE INFORMES TECNICOS Y EXPEDIENTES DE EXONERACION PROCESADOS

5. Elaborados Términos de Referencia, en diversos temas de Energía Renovable y Eficiencia Energética para contratación de consultores

6. Activados y Creados Comités de Ahorro de Energía Instituciones Públicas



Reunión en la SEN, de los Administradores de Instituciones Públicas para Constituir los Comités de Energía Institucionales

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

7. Coordinada la ejecución las Auditorías Energéticas para el Sector Público.

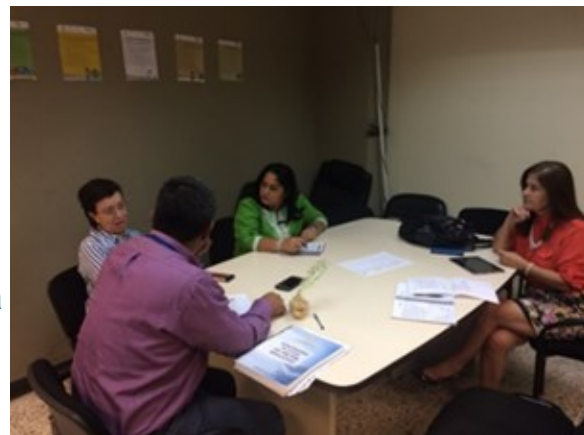
8. Elaborado Informe de Actividades en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

9. Realizado acompañamiento en la suscripción de acuerdos inter institucionales en temas de eficiencia energética

10. Representada la Secretaría de Energía en eventos nacionales e internacionales de energía renovable y eficiencia energética.

11. Elaborados Perfiles en el sector de energía renovable y eficiencia energética para gestión de recursos por la Dirección de Cooperación Externa

12. Efectuada serie de capacitaciones en temas de Energía Renovable y Uso Racional de la Energía



Reunión con representantes de la Secretaría de Educación.

#	TEMA	JORNADAS	AUDIENCIA
1	Introducción a la Energía Renovable	2	Personal de la SEN
2	Ahorrando Energía en pequeños pero eficientes pasos	2	Personal de la SEN
3	Ahorrando Energía en pequeños pero eficientes pasos	1	Estudiantes y docentes UNAH
4	Introducción a la Eficiencia energética	1	Estudiantes y docentes UNICAH
5	Introducción a la Eficiencia Energética	1	Estudiantes y docentes Universidad Tecnológica de Honduras
6	Taller para Administradores de Instituciones Públicas	1	Administradores de Instituciones Públicas



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

13. Coordinada la implementación de la Herramienta de Cálculo "Plan Director de Eficiencia Energética"
14. Coordinadas Actividades Técnicas con actores externos (cooperantes, instituciones del sector, sociedad civil, asociaciones, etc.)
15. Coordinado el proceso de Diseño de Campaña de Concientización en uso racional de la Energía Eléctrica.
16. Coordinado el proceso de Difusión de Campaña de Concientización en Uso Racional de la Energía Eléctrica.
17. Atendidas actividades en el marco de CECACIER
18. Conformado y liderado Grupo de Trabajo Interinstitucional de Geotermia
- 19.- Coordinado la implementación del Proyecto Turismo Verde Inclusivo - Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras - PNUD/MiAmbiente
20. Efectuado Monitoreo y Seguimiento de Proyecto de Geotermia en Namasigüe, Valle
21. Elaborado Informe de Gestión 2019
22. Elaborado el POA
23. Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN/SEN
24. Remitida la información para seguimiento de POA 2019



Reuniones del Grupo Técnico que da seguimiento al Plan Director conformado por representantes de la SEN y ENEE

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Otras Actividades

Capacitaciones Recibidas

	Evento	Impartido por
1	Reglamentación de Micro-Redes	USAID
2	Taller de Plataforma Interinstitucional de la Cadena de Valor de Estufas Mejoradas	NSV
3	Reformas al Sector Energía	USAID



Celebración del día de la Eficiencia Energética

La SEN solicitó espacio para promover temas de la eficiencia energética en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día que se conmemora Día Mundial de la Eficiencia Energética, participando en la inauguración de la jornada el Sub Secretario de Energía Renovable y Electricidad (SEN) y equipo de la DGEREE.



Reuniones de Trabajo

Personal de la DGEREE ha asistido a Taller “Reglamentación de Micro-Redes por Contrato.”. Como parte de la Estrategia de los Estados Unidos para Centroamérica., CLDP propone trabajar junto con el gobierno de Honduras para desarrollar el marco legal y regulatorio para aumentar las inversiones en micro-redes e impulsar la electrificación rural. Se analizó la reglamentación de un contrato específico utilizado en otros países y su aplicabilidad a Honduras.

Reunión en ONH

El miércoles 20 de febrero en oficinas de ONH, proyecto Turismo Verde Inclusivo, para revisar los TDR’s para la contratación del consultor que actualizará 4 normas de EE.

Conferencias el Día Mundial de la Eficiencia Energética, celebrado el 5 de marzo



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Otras Actividades

Capacitaciones organizadas por la DGEREE

	TEMA	IMPARTIDO POR	IMPARTIDO A
1	Contrata de Aguas	MiAmbiente	Personal de la SEN
2	Geotermia Usos Directos	Centro de Excelencia en Geotermia de los Andes (CEGA) – Chile	Personal de la SEN
3	Política Energética 2017	MiAmbiente	Personal de la SEN



Otros Productos

Documento Guía para la conformación de Comités de Ahorro y Eficiencia Energética y Documento de Consejos de Ahorro y Eficiencia Energética



Dirección General de Electricidad y Mercados

La Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM) es una dirección técnica de apoyo que trabaja directamente al despacho de la Subsecretaría de Energía Renovable y Electricidad para atender todas las líneas de acción orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN en temas relacionados con el portador energético “electricidad”, acceso universal y los mercados eléctricos (nacional y regional). La Dirección relaciona sus actividades tanto con empresas eléctricas estatales y privadas, asociaciones de agentes económicos del subsector eléctrico, asociaciones técnicas y profesionales, academia, organismos cooperantes, organismos internacionales en el sector energía entre otros.

Principales Logros

Elaborada la propuesta de Marco Legal para la Electrificación Rural. Se estableció convenio de cooperación con la Republica de Brasil quienes brindarán apoyo de expertos para asesoría en el tema del Marco Legal para la Electrificación Rural y adicionalmente se realizó reunión con BID y FOSODE para establecer acciones de coordinación con la SEN para avanzar en un Plan de Acceso Universal a la Energía como insumos para de política energética.

Elaborado el Plan de Acción para impulsar el proceso de reforma del subsector eléctrico. Se recibió por parte de la Consultora Internacional, el documento contentivo del Informe con el Plan de Acción para el Subsector Eléctrico de Honduras, el cual fue revisado por la DGEM.

Elaborado el índice de cobertura y acceso a la electricidad del año 2018. Documento ya elaborado y en proceso de socialización y revisión (validación) con las fuentes de información (instituciones y cooperantes).

Elaborado Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico Nacional (2018). Se ha gestionado con ENEE Generación, ENEE Distribución y el CND, información estadística y procesado una base de datos preliminar de Estadísticas de subsector eléctrico.

Elaborado seminario sobre Movilidad Eléctrica. Se ha realizado una propuesta de logística y presupuesto de actividad de Seminario de Electromovilidad, la cual fue enviada a GIZ para su evaluación y se encuentra a la espera la aprobación de una Cooperación Triangular Honduras-Alemania-Costa Rica en el marco de esta temática.



Participación en seminario de Electromovilidad en las Américas, Santiago de CHILE.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Principales Logros

Elaborado los Términos de Referencia necesarios en la contratación de consultor que elabore Guías de documentos de Licitación para la compra de Energía producida por ERNC en Proyectos conectados a la red y en sistemas aislados.

Realizadas acciones de enlace, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas a productos institucionales de la CREE, ODS y ENEE para impulso del proceso de reforma del sector eléctrico.

Desarrollada la capacitación a personal no-técnico de la Secretaría en materia de energía, política y sostenibilidad. Se impartieron conferencias como parte de una actividad de formación para el personal de la SEN contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Elaborado Plan Operativo Anual (POA) año 2020. Se cuenta con el POA para el año 2020 articulado con las actividades del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN.

Elaborado Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) año 2020. Se cuenta con Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2020 articulado con las actividades del POA y Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN como insumo de la proyección presupuestaria de la SEN para el año 2020.

Elaborada Propuesta de Planes de Expansión de Sistemas de Generación y Redes Eléctricas. Se han iniciado actividades con la organización IRENA para discutir y proporcionar información como base para el análisis de las herramientas FlexTool y REmap. FlexTool es una herramienta pública y de libre acceso (de código abierto) que realiza tanto la expansión de la capacidad como el despacho económico con un enfoque en la flexibilidad del sistema eléctrico ante la presencia de fuentes renovables variables.

Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN/SEN. Se ha asistido a reuniones de COCOIN para dar seguimiento a todas aquellas decisiones que contribuyen a la eficiencia, control interno y



Participación Taller de Lanzamiento de Proyecto de Implementación del Sistema de Información Energética Nacional para Honduras SIE Honduras organizado por OLADE y SEN, Hotel Haytt Place, 18 de junio de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Principales Logros

Recopilación de información relacionada con experiencias de otros países en el tema de electrificación rural (Bolivia, Chile, Guatemala, Brazil y Perú) y se ha elaborado una propuesta para gestionar el financiamiento de asistencia técnica con Brazil ("Programa Luz para Todos") con apoyo de la Dirección de Cooperación.

Desde el año 2018 se contó con el financiamiento de un trabajo de consultoría con el apoyo de CEAL, el cual fue concretado en los días 9 y 10 de enero con una gira de la Consultora Lic. Carmen Urizar (Ex Ministra de Energía en Guatemala y Ex Comisionada CNEE). Se organizó una serie de visitas técnicas con los diferentes actores del subsector eléctrico (SEN, ODS, ENEE, CREE y COHEP), con el propósito de gestionar y facilitar información. Para la visita se gestionaron fondos con el Operador del Sistema (ODS). Se asistió a la Consultora con información adicional (marco legal).

Se ha gestionado con diferentes instituciones u organizaciones información de cobertura eléctrica, tales datos estadísticos, entre las instituciones consultadas está la ENEE; INE, y UNAH. Se cuenta con un informe preliminar de la situación de cobertura eléctrica para el año 2018 que tiene como finalidad definir una línea o escenario base.

Se ha gestionado con ENEE información estadística y procesado una base de datos preliminar de Estadísticas de subsector eléctrico. Producto de la revisión de modelos de informes en otros países, se cuenta con una estructura propuesta del informe Estadístico del subsector eléctrico.

Se han elaborado Términos de Referencia (TdR) para el trabajo de consultoría y se han enviado a la UCP/ENEE-BID a través de la Dirección de Cooperación SEN.

Se ha elaborado una propuesta temática de un Seminario de Electromovilidad, se ha socializado con GIZ y se ha programado dentro de una formulación de propuesta de cooperación triangular Honduras-Costa Rica y Alemania, con apoyo de la Dirección de Cooperación SEN.



Participación al taller de Taller de Micro-Redes III de CLDP, organizado por el Departamento de Comercio de los EE.UU. y la Embajada de los Estados Unidos de América, 21-22 de febrero de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Principales Logros

Se ha elaborado una propuesta temática de un Seminario de Electromovilidad, se ha socializado con GIZ y se ha programado dentro de una formulación de propuesta de cooperación triangular Honduras-Costa Rica y Alemania, con apoyo de la Dirección de Cooperación SEN.

Se ha elaborado un borrador de Términos de Referencia (TdR) para esta consultoría con fondos BID, se ha gestionado puntos focales con ENEE y CREE.

Realización de reuniones de trabajo para establecimiento de puntos focales con instituciones como ODS, CREE y ENEE, que ha comprendido tarea de revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial, clasificación de PPA para efectos de estudios del ODS, seguimiento a cronograma de reglamentos por parte de la CREE, y proceso de avance de reestructuración de la ENEE. En cuanto a la tarea de revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE, se ha logrado una mejor coordinación y gestión interna de dependencias (SPA y Subgerencia de Administración de Contratos).

Los días 15 y 22 de febrero y 8 de marzo se impartió charlas de formación a personal no técnico de diferentes áreas de la SEN.

En base el año 2019 se han determinado algunos de los insumos necesarios para PACC 2020 y se ha elabora una propuesta.



Reunión de la DGEM con la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) para la revisión y discusión de listado de contratos de suministro (PPA), 19 de febrero de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros aportes

Durante este primer trimestre de gestión se ha proporcionado colaboración o asistencia a diferentes dependencias de la SEN, entre estas se pueden mencionar:

- ⇒ Dictámenes técnicos sobre solicitudes de desarrolladores de productores de energía renovable a petición de la Secretaría General de la SEN.
- ⇒ Asesoría técnica a diferentes unidades de la SEN y colaboración en actividades o eventos de proyección de la SEN.
- ⇒ Representación de la SEN en diferentes reuniones o eventos con diferentes dependencias del Gobierno, organizaciones y cooperantes.



Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial, 19 de marzo de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros aportes

- ⇒ Se han revisado y articulado estratégicamente todas las iniciativas planteadas en la herramienta del POA y presupuestos para el año actual y las proyecciones para el año 2020, con apoyo y seguimiento de la UPEG verificando un enfoque de cumplimiento de resultados y de riesgos.
- ⇒ Asesoría técnica a diferentes Unidades de la SEN y colaboración en actividades o eventos de proyección y de formación del personal de la SEN. En este último se han facilitado conocimientos acerca de las actividades de la industria eléctrica bajo proceso de reforma del subsector eléctrico, interconexión regional y el papel estratégico que desempeña la SEN en el contexto regional del sector eléctrico.
- ⇒ Representación de la SEN en diferentes reuniones o eventos con diferentes dependencias del Gobierno, organizaciones y cooperantes. Con los cooperantes se han logrado avanzar en la gestión de asistencia técnica, transferencia de conocimientos y movilización de recursos en varias líneas estratégicas tales como: marco legal y político de la Electrificación rural y acceso universal a la energía, asistencia para realizar estudios o análisis de la expansión de sistemas de generación, programa de electromovilidad (cooperación triangular Honduras-Alemania-Costa Rica), Sistemas de Información Energética.
- ⇒ Se ha integrado a la Dirección General de Electricidad y Mercados en el Comité de Control Interno (COCOIN) de la institución.
- ⇒ Representación institucional e internacional exitosa de la DGEM en eventos de Micro-Redes Eléctricas, Electrificación Rural, Electromovilidad, Digitalización del Sector Electricidad, Estrategias de agenda energética regional (SICA, GIZ, BID).
- ⇒ Avances en el proceso de revisión y depuración de información de contratos de suministro de energía (PPA) de la ENEE, en conjunto con instituciones como ENEE, CREE, ODS, y reuniones informativas y de colaboración como AHPEE, AHER.
- ⇒ Avances en el análisis del proceso de reforma del subsector eléctrico, para esto se cuenta ya con un informe técnico orientado a política. Se recibió por parte de la Consultora Internacional, el documento contentivo del Informe con el Plan de Acción para el Subsector Eléctrico de Honduras, el cual esta siendo discutido con la máxima autoridad de la SEN.



Participación del Dr. Miguel Figueroa, DGEM, IV Seminario de Acceso Universal a La Energía. La Electrificación De Zonas Rurales Aisladas”, Antigua Guatemala, 17-19 de junio de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros Actividades

- ⇒ Asistencia y Participación al taller “Aprendiendo de las Reformas del Sector Energético de Guatemala” evento organizado con apoyo de la Asociación Energético de los Estados Unidos (USEA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- ⇒ Reunión con funcionarios de la CREE Y ENEE para discusión del borrador de Términos de Referencia (TdR) “Guías de documentos de Licitación para la compra de Energía producida por ERNC en Proyectos conectados a la red y en sistemas aislados”.
- ⇒ Reuniones Presenciales del Sector Energético del SICA, participación en el Taller de Generación Descentralizada de Energía y en la Reunión del Comité de Directores de Energía del SICA.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con Subgerencia de Gestión Comercial ENEE-Generación por Información solicitada a la ENEE, para la elaboración del informe estadístico del subsector eléctrico 2018.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Elaboración de documento de solicitud para determinar las prioridades para la cooperación con el Ministerio de Energía de Chile.
- ⇒ Reunión para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania para enviar a GIZ, sobre el tema de electromovilidad.
- ⇒ Reunión de seguimiento para revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Tercera y última parte del Curso de formación de “Fundamentos de Energía y Sostenibilidad”, para empleados de la SEN.
- ⇒ Reunión del Equipo Técnico Legal del Gobierno (SEN, CREE, MI AMBIENTE y ENEE) para revisión de la Ley General de la Industria Eléctrica, Competencias institucionales organizado por la Secretaría General de la SEN.
- ⇒ Reunión de Mesa de trabajo Interinstitucional sobre movilidad sostenible y electromovilidad organizado por Ministerio de la Presidencia de Honduras y BCIE.
- ⇒ Reunión discusión y seguimiento sobre los estudios de planificación de la expansión de la Generación llevadas a cabo por el ODS y propuesta de Términos de Referencia (TdR).

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros Actividades

- ⇒ Reunión en Embajada de Costa Rica para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania para enviar a GIZ, sobre el tema de electromovilidad.
- ⇒ Reunión para revisión y discusión de proyectos presentados en Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y la República de Honduras.
- ⇒ Participación al taller de Taller de Micro-Redes III de CLDP, organizado por el Departamento de Comercio de los EE. UU. y la Embajada de los Estados Unidos de América.
- ⇒ Reunión de la DGEM con la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) para la revisión y discusión de listado de contratos de suministro (PPA) suscritos por la ENEE y que no han entrado en operación.
- ⇒ Reunión para revisión y procesamiento e información de la solicitud de la información solicitada por DNPEPES, (Ing. Tania Vindel), información referente a plantas generadoras proyectadas y plantas generadoras candidatas, insumo para la prospectiva energética.
- ⇒ Reunión de seguimiento para revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Reunión con Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Alcalde de Reítoca, Alcalde de Lepaterique, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SGJD), Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), Ministro SEN, URSA-SEN; Caso: Conflicto Social C.H. Petacón.
- ⇒ Reunión con agencia de cooperación USAID con el objetivo de realizar acciones para la implementación de la cooperación técnica gestionada con USAID para apoyar la reforma en el sector energético; definición de temas de asistencia técnica.
- ⇒ Reunión con Equipo Auditor del TSC sobre “Auditoría del Sector Energía 2013-2018”.
- ⇒ Reunión de Mesa de trabajo Interinstitucional sobre movilidad sostenible y electromovilidad organizado por Ministerio de la Presidencia de Honduras.
- ⇒ Participación en Taller de Monitoreo Programa 4E de GIZ, revisión y actualización de la planificación.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros Actividades

- ⇒ Reunión para Sesión vía web de capacitación de empresa PSR acerca de los modelos SDDP/OPTGEN organizado el ODS.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para propuesta de planes de expansión indicativa de generación considerando contratos PPA que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Reunión con Ministro SEN para revisión de POA DGEM, organizado por UPEG-SEN.
- ⇒ Participación en Taller de Riesgos, organizado por UPEG-SEN.
- ⇒ Reuniones de trabajo con SEN, ENEE, ODS, CREE y COHEP, Consultoría de Plan de Acción de Reforma del Subsector Eléctrica con Licenciada Carmen Urizar auspiciada por CEAL.



Reunión en Embajada de Costa Rica para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania, 27 de febrero de 2019.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Regular y fiscalizar las actividades que hacen uso de radiaciones ionizantes en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares y radiactivos, autorizaciones y fiscalización de instalaciones radiactivas y salvaguardias internacionales, asesorar al Secretario de Estado en las materias de su competencia.

Principales Logros

- ⇒ Formulados Instrumentos Técnicos y Normativos en la temática de Protección Radiológica y Seguridad de Fuentes de Radiación en las exposiciones medicas.
- ⇒ Capacitados usuarios en temáticas de Seguridad Radiológica
- ⇒ Capacitar al personal de la Secretaría sobre gestión del control regulatorio, seguridad radiológica y aplicación de la radiación ionizante.
- ⇒ Inspeccionadas instalaciones radiactivas para verificar los requisitos de Seguridad Radiológica.
- ⇒ Entregado Informe para la IAIP.
- ⇒ Formulados Convenios Interinstitucionales.
- ⇒ Censadas instalaciones susceptibles de regulación.
- ⇒ Elaborado PACC 2020
- ⇒ Entregado Informe de Gestión.
- ⇒ Capacitado personal técnico de la DGSR/SEN en Seguridad Radiológica



Cuerpo de Bomberos en la Capacitación a Primeros Respondedores.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Principales Logros

Evaluadas las solicitudes de Autorización de práctica con fuentes de Radiación ionizante.

- ⇒ Revisar y Evaluar los requisitos regulatorios de las prácticas.

Capacitados usuarios en temática de Seguridad Radiológica.

- ⇒ Impartido taller sobre Seguridad Radiológica en aplicaciones médicas a usuarios.
- ⇒ Capacitado personal de la Secretaría sobre gestión del Control Regulatorio y Seguridad Radiológica.

Inspeccionadas Instalaciones radiactivas para verificar los requisitos en seguridad radiológica.

- ⇒ Realizadas inspecciones de evaluación en Puerto Cortés y Hospital General San Felipe.
- ⇒ Elaboradas actas de inspección.
- ⇒ Realizada Inspección de Control y Seguimiento.

Formulados convenios interinstitucionales.

- ⇒ Formulada propuesta de Convenio de Cooperación con la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras DARA.
- ⇒ Remitida propuesta.
- ⇒ Documento de propuesta para la implementación de tarifa, remitido reglamento a la Unidad Legal para revisión.

Actualizada la plataforma de información sobre SR en el país. (RASIMS)

- ⇒ Reunidas las contrapartes de cada área temática.
- ⇒ Compilada la información de avances de cada área de seguridad.
- ⇒ Recibida Evidencia documental.
- ⇒ Cargada información a la plataforma.



Reunión de trabajo con el consultor experto del OIEA, Dr. Alessandro Facure.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Principales Logros

Capacitado personal técnico de la DGSR en Seguridad Radiológica.

- ⇒ Diagnóstico de la situación regulatoria y los objetivos alcanzables.

Entregado informe para el Instituto de Acceso a la Información Pública.

- ⇒ Compilada la información solicitada.
- ⇒ Elaborado y entregado informe.

Principales Productos

- ⇒ Inspección y Evaluación de Alarma de Radiación en Puerto Cortés, Cortés.
- ⇒ Guía Borrador de Seguridad para la Práctica de Radioterapia.
- ⇒ Censo de Instalaciones médicas e industriales.
- ⇒ Actualización de las guías de requisitos.
- ⇒ Cuadro de Referencias del IAIP.
- ⇒ Reglamento Borrador de la Creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica
- ⇒ Informe Misión EVT-1705566, por parte del experto brasileño
- ⇒ Actas de Inspección.
- ⇒ Informe de Autorización de transporte de Fuentes Radiactivas a la empresa.



Reunión de Autoridades de la SEN, con el experto del OIEA, Dr. Alessandro Facure.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Otras Actividades

- ⇒ Participación en la reunión mesa técnica OIEA avanza, Programa de Cooperación.
- ⇒ Capacitación al personal técnico de la DGSR por parte del OIEA con la “Misión de experto para capacitar al personal regulador sobre la autorización e inspección de instalaciones de radiodiagnóstico e intervencionismo”.
- ⇒ Elaboración del Borrador de Política en Seguridad Radiológica con el apoyo de experto del OIEA.
- ⇒ Revisión por parte de la Secretaría General y la Dirección General de Seguridad Radiológica de la Guía de Requisitos y de los Términos de Referencia para la práctica de Radiodiagnóstico.
- ⇒ Capacitado personal técnico de la DGSR en Seguridad Radiológica.
- ⇒ Entrega en físico y Digital del cuadro de Referencias de Servicios Prestados y solamente en formato digital de las Guías de Requisitos de la DGSR.
- ⇒ Levantamiento de inventario del equipo de detección de radiación de la DGSR en MiAmbiente.
- ⇒ Traspaso de equipo de inspección y detección de radiación de MiAmbiente a la SEN.
- ⇒ Realización de primer curso Nacional de Protección Radiológica en Radiodiagnóstico con el auspicio del OIEA y el experto de Argentina Daniel E. Andisco.
- ⇒ Seguimiento de órdenes de compra a equipos donados por parte del OIEA, y seguimiento del proceso de dispensa por parte del PNUD.
- ⇒ Reestructuración del Trifolio informativo de las actividades de control que realiza la DGSR.
- ⇒ Inspección de evaluación y control a las instalaciones de la Cementera ARGOS.
- ⇒ Elaboración de propuesta de convenio de cooperación con la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras DARA.
- ⇒ Realizadas inspecciones de evaluación y control a las instalaciones del Centro de Cáncer Enma Romero de Callejas.
- ⇒ Publicación en los periódicos para la Notificación Voluntaria por parte de los usuarios de radiación ionizante.
- ⇒ Elaboración del Borrador de la Guía de Buenas Prácticas de Seguridad para Radiodiagnóstico Dental.
- ⇒ Elaboración del Borrador de la Guía de Requisitos para la Práctica de Radiodiagnóstico Dental.



Participación de la DGSR en charlas internas al personal de la SEN.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Otras Actividades

- ⇒ Elaboración del cuadro de Referencias de Servicios Prestados de la DGSR, atendiendo requerimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.
- ⇒ Elaboración del Manual de Procesos.
- ⇒ Creación de tasa por cobro de autorizaciones.
- ⇒ Borrador del Reglamento de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- ⇒ Revisión con experto internacional del marco regulatorio de fuentes radiactivas.
- ⇒ Continuidad de la revisión de las guías de solicitudes para autorización de prácticas que empleen el uso de fuentes ionizantes y material radiactivo.
- ⇒ Realización de capacitación interna en la SEN sobre Aplicaciones de las Radiaciones Ionizantes y su Control Regulatorio.
- ⇒ Inspección y Evaluación de Atención de Alarma de Radiación en Puerto Cortés, Cortés.
- ⇒ Elaboración del borrador de la Guía de Seguridad para la Práctica de Radioterapia.
- ⇒ Revisión con experto internacional del marco regulatorio de fuentes radiación.
- ⇒ Revisión con experto internacional de las guías de requisitos para solicitud para autorización de prácticas que empleen el uso de fuentes ionizantes y material radiactivo.
- ⇒ Actualización de sistema RASIMS.
- ⇒ Implementación del sistema SARIS.
- ⇒ Participación del personal de la DGSR en capacitaciones internas de la SEN.
- ⇒ Reorganización de las solicitudes de autorización y Actualización de fuentes radiactivas, emitidas y autorizadas durante los años 2014 al 2018.
- ⇒ Actualización de base de datos de Instalaciones médicas e industriales a través de censo.
- ⇒ Evaluación y reestructuración de las guías de requisitos y del Marco Regulatorio nacional vigente por parte de un experto brasileño.
- ⇒ Elaboración del Borrador del Reglamento de la Ley Sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica, remisión del borrador de reglamento a la Unidad de Servicios Legales para revisión del mismo.
- ⇒ Elaboración de Informes y Dictámenes Técnicos para la autorización de instalaciones de las solicitudes recibidas.



Exposición ante invitados de la OMS/OPS del Lic. Jorge Flores, Jefe de Seguridad Radiológica .

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

La Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles, según Decreto 048-2017 mediante la cual, se crea la Secretaría en el Despacho de Energía, es una Dirección de la Sub Secretaría de Hidrocarburos. Dentro de dicho Decreto, según artículo 1 y 3, tanto la Comisión Administradora del Petróleo como la Unidad Técnica de Biocombustibles son suprimidos y sus funciones pasan a ser parte de la Secretaría de Energía y adscritas a la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles bajo la supervisión de la Sub Secretaría de Hidrocarburos.

Principales Logros

Aplicado el sistema de precios de Paridad de Importación por parte de las empresas importadoras de productos derivados del Petróleo

Se publicó semanalmente los precios máximos de venta para los productos líquidos derivados del petróleo (gasolina súper, regular, diésel, kerosene y gas licuado vehicular), a través de la realización de 25 estructuras de precios y 6 estructuras de precios para LPG.

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL PETRÓLEO

CUADRO RESUMEN DE AUMENTOS Y REBAJAS DEL AÑO 2019

LEMPIRAS POR GALÓN

PRODUCTOS	No de Reba- jas enero-junio	Valor de las Reba- jas enero- junio	No de Au- mentos enero-junio	Valor de los Aumentos enero-junio	Total, de Semanas enero- junio	Diferencia enero-junio
GASOLINA SUPE- RIOR	10	-7.89	15	14.88	25	6.99
GASOLINA REGU- LAR	10	-7.56	15	13.92	25	6.36
DIÉSEL	7	-6.06	18	8.54	12	2.48
KEROSENE	9	-7.04	16	6.02	12	-1.02
GLP Lps por galón	0	0.00	0	0.00	6	0
GLP AUTOMOTRIZ	18	-6.76	7	1.43	12	-5.33
PROMEDIOS		-5.89		7.47		1.58

Nota: Los valores están actualizados con los datos de enero a junio del 2019.

Los valores mostrados anteriormente están de acuerdo con el comportamiento experimentado por los mercados de referencias del petróleo y los combustibles.

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Principales Logros

Monitoreado las tendencias en el mercado internacional de los precios de los productos derivados del petróleo para controlar la correcta aplicación del Sistema de precios de paridad de importación como un punto de información y orientación.

Seguimiento permanente del comportamiento del precio FOB de los productos refinados, precios internos en la capital de la República, consumo interno de los combustibles, importación y reexportación de los productos refinados, para el primer semestre se han reportado precios (Spots Price FOB) del barril WTI, mínimos promedios de \$51.42 y máximos de \$ 60.80.

Solicitado y realizado el análisis de calidad de los productos derivados del petróleo

Actualización de los certificados de calidad de enero a junio del presente año, proporcionados y debidamente autenticados por las empresas de importadores de Productos Derivados del Petróleo, cuyo principal parámetro de verificación es el grado de octanaje en las gasolinas regular y superior y el índice de cetano para el diésel, entre otros componentes de los combustibles, teniendo como resultado, una revisión de la calidad de importación e ingreso de los carburantes a nivel nacional.

Acompañado el proceso de elaboración del dictamen de la propuesta de Ley Marco de Hidrocarburos junto al comité dictaminador del Congreso Nacional y presentado borrador de anteproyecto de ley a la MAE.

Acompañamiento a la Comisión de Hidrocarburos del Congreso Nacional de la República en las diferentes reuniones llevadas a cabo con los importadores, mayoristas, transportistas, y detallistas correspondientes a la recepción de comentarios del anteproyecto de Ley Marco de Hidrocarburos

Verificado el cumplimiento de los 15 días de inventario de seguridad de las empresas importadoras de los productos derivados del petróleo

Se garantizó el suministro de combustibles y la seguridad energética, con la permanencia de un inventario mínimo de 15 días de los de productos derivados del petróleo, con dicho propósito se realizaron inspecciones a empresas importadoras en las diferentes terminales de almacenamiento, de conformidad a lo establecido en el Bill of Lading (B/L), así como en lo referente a las características de calidad en el certificado de origen.



Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Principales Logros

Dictámenes Técnicos de Inafectabilidad de Tierras destinadas a la Producción de Biocombustible y Generación de Bioenergía.

Dictámenes Técnicos de Exoneraciones, elaborados.

Seguimiento Precios Internacionales de Biocombustibles.

Solicitud de Aprobación Nueva Ley de Biocombustibles por SAG

Revisión del Reglamento Técnico Centroamericano para el Biodiesel.

Apoyo a la Comisión Administradora del Petróleo (CAP).

Apoyo a otras Instituciones del Estado.

Otros Proyectos Iniciados.

- ⇒ Elaboración de Reglamentos Técnicos en Biocombustibles.
- ⇒ Proyecto de Apoyo a uso de Biogás.



Visita control de Inventarios realizada a refinería texaco



Visita inscripción de gasolinera

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Otras Aportes

A nivel regional se ha mantenido las relaciones bilaterales con todas las direcciones de hidrocarburos de Centroamérica por medio del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), y con la Dirección de Energía de CEPAL, México.

Capacitación del Plan de Renovación de Cilindros a los colaboradores de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO).

Aprobación de cooperación por parte de CEPAL México, para la revisión del sistema de paridad de importación de precios para combustibles líquidos y gaseosos.

Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales, para el buen uso de los beneficios otorgado por la Ley de Biocombustibles.

Permisos de operación a nuevas empresas productoras de biocombustible accediendo a los beneficios establecidos de la Ley.

Dictámenes Técnicos de Inafectabilidad de Tierras destinadas a la Producción de Biocombustible y Generación de Bioenergía.

Dictámenes técnicos de exoneraciones, elaborados.

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Otras Actividades

Apoyo a otras Instituciones del Estado.

Licitación Combustibles Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Se concluyó con la asesoría brindada desde noviembre del 2018 a la ENEE para las bases de la licitación de combustibles para sus planteles generadores de electricidad. Se modificó cálculo de base para compra de combustible significando ahorros por más de 5 millones de Lempiras para la ENEE.

Proyección del Fondo para Cambio de Cilindros GLP a SDE

Se ha continuado con el seguimiento de los valores a proyectar mensualmente para alimentación el Fondo para la compra de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP), actualmente dirigido por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en base a los cálculos mensuales de la Estructura de Precios Paridad de Importación para el cambio de precios del GLP de uso Doméstico. Se estima la recaudación a marzo de 2019 de un valor de 58.7 millones de Lempiras, lo cual indica que se pueden adquirir más de 56 mil cilindros y sus respectivos accesorios.

Otros Proyectos Iniciados.

- ⇒ Elaboración de Reglamentos Técnicos en Biocombustibles. Se continúa cooperando mediante la solicitud de apoyo a los Gobiernos de Uruguay y Brasil para el inicio de este proyecto de revisión de la Normativa Técnica de los Biocombustibles a nivel nacional. Se ha obtenido una aprobación inicial de ambos Gobiernos para participar en dicho proyecto. Se trabajó en conjunto con la Unidad de Cooperación Externa de la SEN.
- ⇒ Proyecto de Apoyo a uso de Biogás. En un proyecto en conjunto con la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética y apoyados por la Unidad de Cooperación Externa de la SEN. Se tiene ya contactos con Costa Rica para que se brinde cooperación en base a las experiencias por el uso de Biogás en ese país.

Secretaría General

Función de fedataria y responsable de coordinar los procedimientos y servicios legales, de comunicación interinstitucional, relacionada con la Secretaría de Estado: asistiendo al Secretario de Estado y a los Subsecretarios de Estado; encargada de recibir las solicitudes y peticiones que se presenten al Despacho y Ventanilla Única y llevar el registro correspondiente para el control y custodia de los expedientes; velar porque los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos; coordinar las actividades relacionadas con Ventanilla Única; llevar el registro de los Decretos y Acuerdos que se dicten sobre asuntos del Ramo; llevar el registro de la correspondencia oficial y turnarla a quien corresponda; llevar el archivo general del Despacho; autorizar la Firma del Secretario o de los Subsecretarios de Estado en las providencias, acuerdos o resoluciones que se dicten; notificar a los interesados las providencias o resoluciones y en su caso, expedir certificaciones y razonar documentos; transcribir a los interesados los acuerdos que se dicten sobre asuntos del Ramo; resolver en los asuntos que le delegue el Secretario de Estado; informar periódicamente a sus superiores de los asuntos sometidos a su conocimiento; supervisar las actividades de procuración y asesoría legal, de información requerida; las demás que le asigne el Secretario de Estado.

Principales Logros

Clasificados expedientes remitidos la Secretaría de Desarrollo Económico que pertenecen a: Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), Comisión Administradora de Petróleo (CAP), Dirección General de Seguridad Radiológica:

- a) El 27 de diciembre del año 2018 se procedió a trasladar un total de 256 expedientes de la Secretaría de Desarrollo Económico a la Secretaría de Energía, que pertenecen a la CAP y UTB, en enero de este año se hizo la clasificación por actuación, dando continuidad a los expedientes que venían sin concluir el proceso.
- b) En diciembre se presentó personal de Secretaría General de la SEN a realizar el inventario de expedientes a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente MiAmbiente+, en virtud de lo establecido en PCM 048-2017, contabilizando un total de 816 expedientes que contienen Proyectos de Energía.
- c) En fecha 5 de febrero se envió Oficio No. SEN-SG-046-2019 al Señor Secretario de Estado de Recursos Naturales y Ambiente, en el cual se hizo la solicitud de remisión de expedientes y equipo que corresponden a la Dirección de Seguridad Radiológica, (DGSR) se obtuvo respuesta el día 28 de febrero, enviaron un total de 7 expedientes a los que se les está dando el impulso procesal conforme a lo solicitado.

Secretaría General

Principales Logros

Integrados Comisión Interinstitucional para evaluación de procesos administrativos pendientes en Mi Ambiente.

El viernes 01 de marzo se realizó la primera reunión con la Comisión Interinstitucional contando con la participación de representantes de la ENEE, MiAmbiente+, COHEP y la SEN. Los puntos principales para tratar fueron los siguientes:

- a) Revisión de La Ley General de la Industria Eléctrica, 20 de mayo de 2014
- b) Determinar competencias institucionales en la regulación del Sub-Sector Eléctrico, a partir de dicha Ley
- c) Determinar el proceso y competencias para atender los expedientes referentes a generación de energía con recursos renovables, que se encuentran en Ventanilla Única de MiAmbiente+, iniciados bajo la legislación anterior del Sub Sector en referencia.

El 05 de marzo de 2019 se llevo a cabo la segunda reunión entre la Comisión Interinstitucional con la participación de representantes de la ENEE, MiAmbiente+, COHEP, CREE y la SEN, en esa reunión se definió lo siguiente:

TODOS: Acuerdan los parámetros a considerar en este análisis: Se asumieron cuatro casos sobre el estado de los Proyectos de Generación de Energía con recursos renovables:

- 1.- Estudio de factibilidad aprobado: Expediente debe remitirse a la CREE para el registro del permiso de estudio previa verificación del cumplimiento de las obligaciones originalmente establecidas que determinen su vigencia o caducidad.
- 2.- Estudio de factibilidad en proceso de aprobación: Los expedientes deben remitirse a la CREE para su correspondiente revisión, análisis y ajuste a la nueva regulación, previo a su resolución de otorgamiento o denegatoria.
- 2.- a) Solicitud de Contrato de Operación con dictamen favorable de CNE, con PPA: La CREE propone que se debe dar respuesta conforme a lo establecido en la Ley con que iniciaron dichos trámites; SEN considera que habiéndose derogado la Ley Marco del Sub Sector que contemplaba el contrato de operación y siendo que ya no es necesario conforme a la LGIE el Contrato de Operación, ya no debe continuarse el trámite; ENEE: se suma a lo manifestado por la CREE que debe garantizarse la seguridad jurídica de los solicitantes y evitar seguras demandas contra el Estado que no otorgó el contrato de operación a pesar de tener el dictamen favorable y que en estos casos debe firmarse el contrato de operación que quedó pendiente. Se acuerda que una opción es la modificación del PPA previo dictamen de la CREE conforme a lo señalado en el artículo 28 de la LGIE. b) Solicitud de Contrato de Operación sin dictamen del CNE; con PPA: Aplicar el artículo 28 inciso b de la LGIE en el sentido de modificar el Contrato de PPA previo dictamen de la CREE.

Secretaría General

Principales Logros

3.- Expedientes con PPA firmado por la Junta Directiva de la ENEE y no tiene nada más: 1) Verificar en el expediente que cuente con dictamen favorable de la CNE; 2) modificar el PPA previo dictamen de la CREE en cuanto al contrato de operación antes de su remisión al Congreso Nacional.

4.- Expedientes con PPA y Contrato de Operación: con solicitudes de aumento de potencia, u otra especificación técnica del Contrato de Operación suscrito: 1) Remisión a la CREE para dictamen técnico y resolución que debe contemplar que el aumento de potencia en el caso de ser procedente NO implica ninguna obligación de compra de la energía extra generada.

El 12 de marzo se realizó reunión de trabajo para Seguimiento de actividades de revisión y depuración de PPA-ENEE, considerando oportuno ver cada caso del cuadro de acciones de notificaciones de incumplimiento.

- a) Mi Ambiente expone un cuadro con los casos de contratos de operación que no tienen PPA, se acuerda revisar y hacer un cruce de datos.
- b) ENEE presenta cuadro de casos con PPA, se procedió a discutir cada caso analizando lo que procede de acuerdo con la etapa en la que se encuentran actualmente.

Refrendados y gestionados documentos, y requisitos de solicitudes ingresadas a Secretaría General: en este primer trimestre se han revisado y gestionado un total de 39 expedientes ingresados a la SEN, Secretaría General revisa y da el impulso procesal que corresponden a cada solicitud y remite a las diferentes Direcciones/ Unidades. (CAP, UTB, DGSR)

Coordinadas la evaluación de exoneraciones de impuestos: se han gestionado 151 expedientes administrativos de exoneración de impuestos para proyectos de generación de energía renovable, es importante mencionar que se lleva control de ingreso y salida de estos expedientes, se remiten los mismos a la Dirección de energía Renovable y Eficiencia Energética con el objetivo de dar respuesta en tiempo y forma y así poder devolver el expediente oportunamente a la Dirección General de Franquicias Aduaneras con el dictamen e informe técnico.

Autorizadas inscripciones, registros, licencias y permisos: Se revisa el cumplimiento de cada solicitud, y se elabora el impulso procesal que corresponde a cada una, hasta dar por concluido el trámite del peticionario, resolviendo favorable o desfavorable la solicitud, en el primer semestre se han emitido 36 resoluciones .

Emitir dictámenes y opiniones legales previo a la emisión de resoluciones, contratos, convenios y documentos: en este semestre la Dirección de Servicios Legales ha emitido 59 dictámenes que corresponden a diferentes solicitudes.

Secretaría General

Principales Logros

Gestionada implementación de sistema informático de tratamiento de expedientes: se han sostenido reuniones entre el personal de IT y Secretaría General para dar el tratamiento debido a los expedientes, implementar esto depende de los servidores e infraestructura de IT. Es oportuno mencionar que personal de Secretaría General de la SEN participó en la capacitación brindada por Archivo Nacional de Honduras, quienes orientaron la capacitación en función de que las instituciones que manejan expedientes puedan obtener una mejor gestión de documentos con las que se puede aplicar las mejores prácticas para archivo de estos.

Después de las capacitaciones y reuniones sostenidas esta Secretaría considera que hay Requerimientos que son fundamentales para cubrir las necesidades de Sistema de Monitoreo y Gestión de Expedientes, por lo que de forma oficial se ha solicitado el desarrollo de un programa que permita un manejo digital del procedimiento administrativo en general.

Generado la propuesta de oficio/ propuesta de Decreto para devolución del 100% de los fondos por el cobro de las tasas por servicio prestados por la SEN, por parte del CN/ SEFIN: El miércoles 10 de abril de 2019 mediante publicación número 34,918. Se aprobó la categorización y Creación del Aporte para la Inspecciones de Campo, Inspección y Emisión de Autorizaciones para las Áreas de Seguridad Radiológica, Hidrocarburos, Biocombustibles, Eficiencia Energética, Energía Renovable y Responsabilidad Social y Ambiental de la Secretaria de Estado en el Despacho de Energía.

Socializado y Capacitado el personal de la Secretaría General, Dirección Legal y Ventanilla Única en materia técnica de los tramites de cada dirección: Se ha participado en los diferentes talleres y capacitaciones que han brindado las Direcciones/Unidades de la SEN.

Identificados los procesos y requisitos de trámites en la página web. Se está trabajando en una propuesta conforme a los requisitos que se encuentran en la normativa aplicable a cada solicitud, con la finalidad de que cada Dirección/ Unidad siga el procedimiento administrativo de la mejor manera para cumplir en tiempo, una vez esté la infraestructura adecuada y los servidores que corresponden a UTI, se podrá tener todos los requisitos en la página web.

Generado el acuerdo para el establecimiento de tasas por servicio prestados por la SEN: Ya se remitió a la MAE dos propuestas de acuerdos para efectos de establecer la contraprestación económica por los servicios prestados por la institución.

Entregados los insumos para el PACC- 2020. Se formuló y entregó insumos necesarios para el cumplimiento de objetivos de POA y se remitió al Oficial de UPEG encargado de este.

Secretaría General

Principales Logros

Entregados los insumos para el PACC- 2019

Se formuló y entregó insumos necesarios para el cumplimiento de objetivos, se remitió el PACC a la Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Entregado Informes para la IAIP

Se da cumplimiento todos los meses entregando informe al OIAIP, como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los que incluyen constancias de notas aclaratorias de lo que se emite cada mes en Secretaría General.

Formulados el Plan Operativo Anual (POA) 2019/2020

Se formuló el POA con el equipo de Secretaría General, Dirección de Servicios Legales conforme a las recomendaciones y asesoría brindada por UPEG.

Entregadas Matrices de Riesgo

Actualmente tenemos avanzada en un 60% las matrices de riesgos, las que se han elaborado con el apoyo de los oficiales de UPEG y directores de áreas técnicas ya que nuestro trabajo se hace en conjunto con las diferentes Direcciones/ Unidades Técnicas que conforman la Secretaría de Energía.

Elaborados Manuales de Procesos:

Se concluyó la elaboración del primer Manual de procesos y procedimientos que corresponde a Secretaría General, identificando los procesos que están vinculados con cada una de las áreas, esto con el objetivo de sistematizar y agilizar el trabajo que debe seguir el personal asignado a Secretaría General.



Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN SEN. Dando cumplimiento a la Política de Control Interno Gubernamental se ha asistido a las reuniones que convoca el Coordinador de COCOIN., esto con el objetivo de coordinar acciones con las diferentes Direcciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía a fin de buscar la transparencia y rendición de cuentas de la institución.

Remitir Información de POA 2019: Con base a las recomendaciones dadas por la Unidad de Planificación Estratégica, se trabaja en conjunto con el equipo de Secretaria General tratando en la medida de lo posible el logro de objetivos de nuestro POA, remitiendo en tiempo y forma los avances que se obtienen por cada mes.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

La UPEG tiene como atribuciones Planificar, organizar, dirigir, asesorar y evaluar las labores relativas a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas, planes estratégicos y operativos, programas y proyectos de desarrollo que se realicen en la SEN, de acuerdo con la normativa vigente en el país. Coordinar la elaboración y presentación de informes a la máxima autoridad, sobre el grado de avance en la ejecución de los planes, programas, proyectos y políticas, como soporte para la toma de decisiones.

Principales Logros

Consolidado POA SEN 2019:

Se encuentra en proceso de estructuración, la consolidación del POA institucional, se han efectuado mesas de trabajo con propósitos de socialización y utilización de la metodología plasmada en el instrumento (objetivos, porcentaje de avance, meses de ejecución) de los objetivos definidos en la planificación.

Consolidado POA SIAFI SEN 2020:

Se ha comenzado con las actividades relacionadas con los requerimientos de la plataforma SIAFI y de Gestión por Resultados. Para tal efecto se contempla efectuar la revisión y discusión del plan previo a su remisión a la MAE para su aprobación.

Elaborado PACC UPEG 2020:

Se efectuó una reunión de equipo, con la finalidad de conocer las disposiciones y lineamientos del portal de Honducompras, respecto a la adquisición de bienes y contratación de servicios varios para las instituciones públicas.

Entregados los insumos para el PACC-SEN 2020:

Se realizó la convocatoria para la recolección, y posterior entrega de insumos del PACC, correspondiente al año 2020 para todas las áreas, posteriormente se procederá a priorizar las necesidades inmediatas, para el logro de los objetivos que conciernen a cada una. Se ha realizado el acompañamiento a las Direcciones/Unidades en las modificaciones realizadas en los PACC.

Desarrolladas mesas de trabajo sobre rendición de cuentas:

Se efectuaron mesas de trabajo, con los colaboradores de cada área con el propósito de socializar y mostrar los principales logros realizados por cada una, al mismo tiempo evidenciar el cumplimiento de los objetivos (a través de los medios de verificación) con fines de conocimiento, y de requerimientos de los entes solicitantes de información. Las fechas en que se remiten los documentos, obedecen a una programación establecida en planes operativos.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Implementadas metodologías para el Modelo de Gestión:

La remisión de documentos a la Dirección de Servicios Legales se encuentra en proceso durante el trimestre, los colaboradores emiten por escrito una opinión legal para validar los mismos. Al mismo tiempo se suministra soporte para la implementación del Control Interno Institucional, prácticas obligatorias para la gestión de cada institución de parte del ONADICI cuyas disposiciones son acatadas por las instituciones, bajo la aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y los enlaces del ente asesor. Se encuentran en proceso, el diseño de políticas e instrumentos para el mejoramiento de la gestión institucional. A la fecha se ha remitido para dictamen legal, un manual de procedimientos. Elaborados manuales de Gerencia Administrativa, Secretaría General y Dirección General de Seguridad Radiológica. Se concertaron reuniones con el consultor del PEI, se abordó la definición de la metodología a utilizarse para su elaboración, el cronograma de ejecución, con personal de las áreas dado el involucramiento que se tendrá de parte de directores y colaboradores de la institución. El seguimiento al análisis del árbol de problemas en continuidad a la metodología para la elaboración de matrices, se realizó el veintiséis de junio, con la participación del consultor y de colaboradores de las Direcciones/Unidades en los avances respecto a las causas directas (factores que explican el problema central) entre otras consideraciones, las consecuencias directas asociadas a los problemas de cada dirección. Se decidió por unanimidad de los participantes, la estructuración de los problemas tomando referencia de los tres objetivos estratégicos de la cadena de valor de la secretaría, en los diferentes programas que abarcan el quehacer de la institución.

Desarrolladas mesas de trabajo sobre rendición de cuentas:

Se efectuaron mesas de trabajo, con Jefes de cada área con el propósito de socializar y mostrar los principales logros realizados por cada una, al mismo tiempo evidenciar el cumplimiento de los objetivos (a través de los medios de verificación) con fines de conocimiento, y de requerimientos de los entes solicitantes de información. Las fechas en que se remiten los documentos, obedecen a una programación establecida en planes operativos.

Cargada información SIAFI-GES 2020 (Cadena de Valor):

Se efectúa con periodicidad mensual, la carga de información por parte de las unidades productivas, al mismo tiempo se realiza discusión de productos mediante mesas de trabajo concertadas por las unidades, se efectúa la revisión de la información proporcionada, previo a su envío al enlace de la secretaría receptora de la información (SCGG). Realizados los pasos, se procede a cargar la información en el SIAFI-GES.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Preparada y suministrada la información solicitada por entes contralores, reguladores y supervisores del Estado:

Con periodicidad mensual, se prepara la información para ser remitida, al finalizar el trimestre, misma que es solicitada por los entes contralores, reguladores y supervisores del Estado, en la que se evidencian los productos alcanzados por las áreas que conforman la institución, en respuesta a los requerimientos, respecto a la información que las instituciones suministran, en obediencia a las disposiciones.

Desarrolladas mesas de trabajo sobre rendición de cuentas:

En mayo se llevó a cabo una reunión plenaria, con el propósito de exponer ante los Directores, jefes y personal de las Unidades de apoyo de la Secretaría, los POA de las Direcciones/ Unidades que conforman la Institución, con fines informativos, de conocimiento y para verificación del grado de avance de los productos señalados en las herramientas de gestión desarrolladas para tal efecto. Se prosiguió con la reunión el viernes treinta y uno de mayo, con las áreas pendientes de presentación. Se encuentra en proceso de elaboración el informe ejecutivo, que se entregará a la máxima autoridad señalando los logros y objetivos alcanzados a la fecha (I Semestre).

Otros Aportes:

La Unidad tuvo participación en las reuniones efectuadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, sobre la socialización de la Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia y Tecnología, con el fin de informar a las instituciones sobre el fortalecimiento del sistema de información, para alimentación de la base de datos integrada de las instituciones públicas.



Colaboradores de la Unidad, participaron en el seminario “Situación de las estadísticas e indicadores ambientales ODS en la región y en Honduras, con la participación de MiAmbiente+ y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Con auspicio de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, colaboradores de las instituciones públicas participaron en el taller “El Sistema de Monitoreo y Evaluación basado en la Gestión para Resultado” .

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Registrada la información de evaluación de la gestión en SIAFI-GES 2019:

La información se registra, mensualmente en el SIAFI-GES, con el propósito de dar seguimiento a la gestión por resultados de las Direcciones/unidades, la actividad tiene como fin registrar las modificaciones presupuestarias efectuadas, (si las hubo) en el período del mes que se está ejecutando.

El registro de información que integra la evaluación de la gestión se realiza, con periodicidad mensual, en función de los resultados institucionales de las áreas. Con sus indicadores en base a los objetivos y actividades referenciadas en el POA de cada una. Procedimiento que debe efectuarse por requerimiento del Sistema Presidencial para Gestión por Resultados, al tiempo que se registran las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes.



Registrada la información correspondiente a la SEN en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR):

Esta gestión corresponde, a todas las instituciones efectuar el registro de la información. Previo a realizar el mismo en la plataforma de Gestión por Resultados, para lo cual se emplea la capacitación de parte del ente que regula las instituciones (Secretaría de Coordinación General de Gobierno) quien efectúa las revisiones en cuanto a gestión institucional se refiere.

Suministrada la información para Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Energético:

Se atendieron los requerimientos solicitados por el Tribunal Superior de Cuentas, en lo que concierne a la auditoría coordinada sobre energías renovables en el sector energético, proporcionando lo requerido por el equipo de auditoría, suministrándose insumos para su documentación. Se llevó a cabo una reunión con personal del TSC en las instalaciones de la SEN, donde se mostró los resultados obtenidos de dicha auditoría a la MAE de la SEN, los mismos que fueron discutidos y consensuados para elaborar un documento final de hallazgos.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Brindado el acompañamiento al área de Recursos Humanos para la elaboración del Plan Institucional de Capacitaciones:

Se efectuó el acompañamiento a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, respecto a los métodos en cuanto al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Se espera definir en consenso con el área, la estructura de lo que integrará el plan, a qué colaboradores está dirigido y qué métodos de diagnóstico para gestión de capacitaciones se va a requerir, con fines de fortalecimiento de capacidades para cada área. La colaboración se brindará durante la elaboración del documento, que servirá de referencia al personal de la institución, en la parte que concierne a la inducción. Posteriormente se realizará la evaluación y seguimiento una vez elaborado el plan.

Capacitado el personal que conforma la institución en diferentes temas:

En seguimiento a las metas establecidas en el POA, se continúan impartiendo talleres de capacitación en diferentes temas; modelo de gestión, manuales de procesos y procedimientos, compras públicas con el propósito de socializar a los colaboradores, que estén enterados del quehacer de las áreas de la institución.

La Unidad tuvo participación en el taller de “Principios Básicos sobre Gestión Documental y Creación de Expedientes Electrónicos” en el cual se muestran pautas referentes a la implementación de la gestión de documentos (inventario documental) entre otros insumos para la efectiva gestión de archivos físicos y digitalizados.

Entregados informes para el IAIP:

El envío de información al Instituto de Acceso a la Información Pública se efectúa mensualmente, en concordancia a las directrices emitidas por el ente en cuanto a requerimientos de información, respecto a las unidades productivas de la institución, esta es remitida en los informes de gestión para su análisis y clasificación previo a su envío por parte del oficial de información pública. Remisión que es efectuada por la Secretaría de forma mensual. Incluyendo los informes de subsanaciones y notas aclaratorias entre otra documentación solicitada por el ente.

Realizado el seguimiento de objetivos y metas mensuales:

Como parte del seguimiento plasmado en los POA, se establece con el jefe de cada área la fecha, en la que se efectuará la evaluación y seguimiento de las metas mensuales, esto integra aquellas funciones que se realizan en cada área con periodicidad mensual, el avance en los productos señalados para los meses sujetos a evaluación, y la remisión de los medios de verificación, con los cuales se podrá efectuar la medición de las actividades y los objetivos plasmados. Se procede a cargar la información en los formatos preestablecidos.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Memoria Institucional año 2018

Documento que integra información de todas las áreas de la institución, los principales logros de la gestión durante el año, integrados simultáneamente en los informes de gestión.

Manual de Procedimientos para Compras y Contrataciones

Herramienta que incluye los lineamientos y directrices al iniciar procesos de compras y adquisiciones de bienes y/o servicios, en la institución. El documento proporcionará las pautas al inicio de dichos procesos a ejecutarse con la periodicidad señalada por la gerencia administrativa.

Estructura de política salarial de la SEN

Herramienta que servirá de referencia en el tema de contratación y remuneración de empleados, de acuerdo con el puesto en el que se desenvuelven y las funciones realizadas en el cargo que desempeñan.

Definidos procesos de gestión vía web

Identificada la información de los procesos que se publicarán, priorizando aquellos concernientes al cliente externo. Para su posterior publicación y utilización por parte de las unidades que los ejecutan.

Conformación del Comité de Control Interno

En atención a los requerimientos del ente asesor del Estado, en materia de control interno institucional, se ejecuta la conformación del comité de control interno, con el propósito de fomentar y socializar los mecanismos de control y transparentar la gestión pública en las instituciones gubernamentales. Con el acompañamiento del ente rector, ONADICI. Con representación de las autoridades del ente asesor, se realizó en las instalaciones de la Secretaría la juramentación del comité, con la presencia de sus miembros y la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Año 2018

Memoria Anual



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

- ⇒ **Conformación y Juramentación del Comité de Control Interno Institucional.**
- ⇒ **Elaboración del Plan Anual de Trabajo y Reglamento del Comité de Control Interno.**
- ⇒ **Remisión de documentación concerniente al COCOIN, a las oficinas de la ONADICI.**
- ⇒ **Se efectuó el seguimiento con cada una de las áreas al PACC, se realizó el acompañamiento a cada Dirección/Unidad, en el transcurso del trimestre.**
- ⇒ **Se diseñó la política de Control Interno Institucional, con el propósito de fortalecer las acciones dentro de la institución, en conjunto con el coordinador, los miembros del comité, firmada por la MAE.**
- ⇒ **Se realizaron acciones de coordinación de las reuniones del COCOIN y la MAE, concertando horarios de asistencia mediante correos a los miembros, consultándoles su disponibilidad para estar presentes en las mismas.**
- ⇒ **Elaboración de la Memoria Institucional de la SEN.**

Con la información suministrada por las direcciones y unidades de la SEN, se elaboró y divulgó a nivel interno la Memoria Institucional 2018, documento que contempla los logros alcanzados de la gestión institucional, éste incluye la participación de las autoridades de la Secretaría en los diferentes eventos, reuniones y talleres concertados con instituciones gubernamentales y personal en temas relacionados con el sector energético, así como entes de cooperación externa (BID, BM, GIZ, JICA).
- ⇒ **Realizado acompañamiento para la contratación del consultor para la elaboración del PEI.**

Se realizó el seguimiento con unidad encargada de realizar las gestiones con SCGG para la contratación del consultor que elaborará el Plan Estratégico Institucional.
- ⇒ **Elaborado/Consolidado POA UPEG 2019/2020.**

A través de una mesa de trabajo se elaboró el documento con propósito de establecer la planificación correspondiente a 2019, de la UPEG. Previo a su discusión y posterior aprobación por la MAE.
- ⇒ **Consolidados informes de gestión.**

Se efectuó la remisión de los informes institucionales de todas las direcciones/unidades que conforman la institución, con la finalidad de evaluar el desempeño gerencial, el seguimiento a los productos señalados en los planes operativos, para recomendar a las unidades que lo requieran, medidas de mejoramiento de gestión. Evaluación que se realizará al concluir el trimestre.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

- ⇒ **Registrada la evaluación de la gestión en SIAFI-GES (Cadena de Valor).**

Se efectuó el registro en SIAFI de la evaluación presupuestaria correspondiente a los meses en referencia de este documento, misma que incluye los productos intermedios y finales por cada objetivo estratégico y operativo que integra la cadena de valor (se contemplan específicamente los productos con seguimiento mensual).
- ⇒ **Acompañamiento y asesoría a las Direcciones/Unidades para el seguimiento del PACC.**

Se efectuó el acompañamiento, por parte de UPEG, a la Gerencia Administrativa encargada de la consolidación del PACC de cada una de las áreas de la institución, con el propósito de asesorarles en el seguimiento, realizar los cambios necesarios para ejecutar la modificación presupuestaria y posteriormente priorizar las adquisiciones mensuales.

El asesoramiento se realizó en conjunto con las áreas con periodicidad semanal, con el propósito de dar seguimiento a la gestión de cada uno, realizando acompañamiento en las modificaciones efectuadas por cada una de ellas.
- ⇒ **Preparación y suministro de información solicitada por entes contralores del Estado.**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por los entes contralores, reguladores y supervisores del Estado, se elaboran los informes institucionales, con la finalidad de gestionar la información solicitada por dichas instancias, simultáneamente se prepara la información con la periodicidad señalada en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. Esta actividad debe realizarse trimestralmente.
- ⇒ **Suministrado soporte para la implementación del Control Interno Institucional.**

Se han implementado, las metodologías inherentes al Control Interno Institucional. Se efectuó la juramentación del Comité de Control Interno de la SEN, atendiendo las disposiciones del ente asesor (ONADICI). Fue elaborada y compartida la política de control interno a todos los colaboradores de la institución, previamente firmada por la MAE. Actualmente se contemplan las reuniones del COCOIN el primer viernes de cada mes.

Se llevó a cabo con la participación del Licenciado Raúl López (ONADICI) el Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con la participación del personal operativo de la SEN, con el propósito de obtener resultados (a nivel perceptivo de los colaboradores) acerca de la socialización del control interno en la institución, cada indicador de los componentes del cuestionario proporcionará la referencia en cada una de las etapas enunciadas en el documento, con el puntaje seleccionado por el participante. Con los resultados obtenidos se remitirá un informe a la ONADICI como parte de las disposiciones establecidas en la normativa del ente rector.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

⇒ Implementadas metodologías para el Modelo de Gestión.

Se encuentra en proceso de elaboración los manuales de procesos para cada área de la institución. Actualmente se está trabajando con los manuales de Secretaría General (procesos inherentes a la atención al público), y la Dirección General de Seguridad Radiológica (proceso de capacitación sobre fundamentos de seguridad radiológica).

⇒ Remisión de informe Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional TAECII a ONADICI.

Se llevó a cabo el mes de marzo, el Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con el propósito de evaluar el nivel de percepción del personal de la SEN, respecto al conocimiento y la aplicación de políticas que conciernen al control interno institucional, con el apoyo técnico de la ONADICI para su ejecución, estructuración del contenido, comentarios y recomendaciones sobre los indicadores señalados en los resultados, así como los que reflejan cambios y a los que pueden aplicarse mejoras. Se contemplan aspectos como la socialización, implementación de políticas y pautas mínimas sobre directrices y lineamientos establecidos en la normativa vigente. Se remitió informe a SCGG en fecha 22 de marzo.

⇒ Documentación de procedimientos para unidades de Secretaría General, y la Dirección General de Seguridad Radiológica.

Se llevaron a cabo reuniones periódicas, con el propósito de establecer sinergia respecto a la estructuración de los manuales, con los procesos que conciernen a la atención al público, (ventanilla única) con la Dirección General de Seguridad Radiológica y Secretaría General, respectivamente. Con el objetivo de establecer las directrices y lineamientos que acompañarán los procesos. El mapeo de procesos y la estructuración de las rutas de estos, se encuentra en proceso de elaboración.

⇒ Desarrollo de Mesas de Trabajo para Rendición de Cuentas.

Se efectuaron reuniones entre jefes y personal de las áreas, con el fin de conocer el porcentaje de avance en la consecución de los objetivos señalados en los POA, incluyendo aquellas actividades que referencian productos que han tenido modificaciones, durante los meses que integra este documento. Las fechas programadas para rendición de cuentas a la Máxima Autoridad Ejecutiva, se señalan en los POA de cada una de las áreas.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

⇒ Suministrada la información para Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Energético.

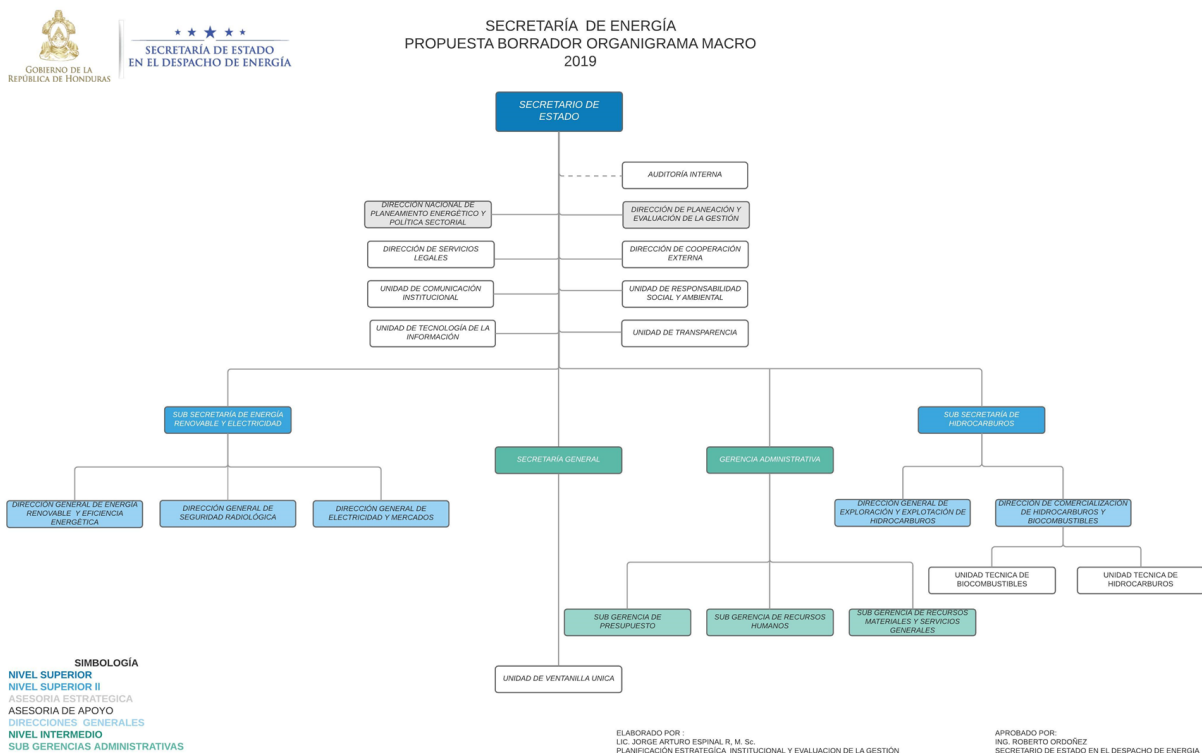
Se remitió la información solicitada por el ente contralor (Tribunal Superior de Cuentas) concerniente a la “Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables”, que fue atendida por la UPEG, aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva para su posterior remisión al personal del ente regulador.

⇒ Registrada la información correspondiente a la Secretaría de Energía en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

Los colaboradores de UPEG recibieron inducción, por parte del personal de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en la plataforma Presidencial de Gestión por Resultados, para realizar la carga inicial de la cadena de valor aprobada por dicha institución, simultáneamente realizar la evaluación de la gestión por resultados institucionales por cada una de las Direcciones y áreas.

⇒ Redefinida la estructura organizacional de la Secretaría.

Se concertó una reunión con los directores y jefes de áreas, respecto a la estructura organizacional actual de la SEN, con fines de socialización y divulgación del nuevo organigrama. Se presentó la propuesta para realizar modificaciones jerárquicamente en algunas unidades, con la justificación que respalda dicha modificación, previo a ser aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva.



Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

⇒ **Capacitado el personal que conforma la institución en distintos temas.**

Se impartieron talleres al personal en temas de; modelo de gestión, acompañamiento a las áreas en evaluación y gestión del riesgo, se inició la elaboración de manuales de procesos y procedimientos con Secretaría General y la Dirección General de Seguridad Radiológica, información y comunicación, evaluación 360°, brindado el acompañamiento a las áreas en el tema de compras públicas. Con el propósito de que las áreas puedan utilizar las herramientas de evaluación, y con ello facilitar la gestión realizada por cada una.

⇒ **Entregados informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública.**

La UPEG proporciona la información solicitada por la unidad de transparencia, para ser remitida posteriormente al IAIP para su divulgación en el portal de transparencia. La actividad se realiza con periodicidad mensual a nivel interno, es remitida al ente del Estado de forma trimestral.

⇒ **Realizado el seguimiento de objetivos y metas mensuales.**

Actividad realizada por la UPEG con la finalidad de medir el porcentaje de avance que se tiene respecto a los productos establecidos en los POA de cada área, esto nos proporciona referencia de cumplimiento de objetivos. Con apoyo de los formatos establecidos para ello, se realizarán las evaluaciones.

⇒ **Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COIN-SEN.**

Brindado el apoyo a las acciones efectuadas en la conformación, del comité de control interno. Se notificó al ente técnico que brinda la asesoría a las instituciones, se remitió la información solicitada mediante requerimientos señalados en las circulares de ONADICI, documentos firmados por la MAE. La unidad proporcionó apoyo en las actividades contempladas en el plan anual de trabajo del comité, notificando las actividades realizadas al ente rector del control interno.

⇒ **Desarrollada metodología para manejo de archivos:**

Para el desarrollo de la metodología, se efectúa la recopilación de la información, posteriormente se procede a su elaboración para el archivo de documentación, (física y digitalizada) que se realizará de conformidad con los lineamientos, se envía la propuesta para aprobación del director. La misma comenzará a utilizarse por las áreas, para sus archivos físicos y digitales.

Unidad Cooperación Externa

Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, negociar, gestionar y controlar el desarrollo de las actividades relacionadas con la cooperación bilateral, multilateral/ayuda oficial al desarrollo, nacional, regional, cooperación sur-sur y triangular, y cooperación privada al desarrollo, Así como, responsable de conducir las relaciones externas de la Secretaría de Energía en espacios nacionales, regionales, internacionales, bajo los lineamientos estratégicos y liderazgo del Despacho Ministerial.

Es la dependencia encargada del manejo de los convenios y proyectos de cooperación relacionados con temas de Energía. Es una unidad de apoyo ligada directamente al Despacho del Secretario de Estado y está vinculada con agencias cooperantes, con cooperantes del sector privado, con Secretarías de Estado: de la presidencia, de relaciones exteriores, de planificación, ministerio de economía, entre otros.

Principales Logros

Generados y negociados nuevos convenios de cooperación, actas de donación para la SEN, actas de comisión Mixta.

En enero se iniciaron acciones para generar dos nuevos convenios de cooperación con UNAH y GIZ y un acta de donación de un vehículo para la SEN también con GIZ, en febrero se generaron con USAID y Guatemala y en marzo con Chile y UNITEC de los cuales se elaboraron el borrador de instrumento a firmar con GIZ, UNAH y USAID, así como el acta de donación del auto de GIZ. Finalmente, en marzo se recibió el acta de la comisión mixta firmado por parte de Uruguay, así como el convenio de cooperación con GIZ con el cual se fomenta la geotermia en Centroamérica.

Formulados y negociados nuevos proyectos en energía de cooperación tradicional/ayuda oficial al desarrollo, cooperación sur - sur y triangular y cooperación privada al desarrollo y financiamiento climático para la SEN.

Se elaboraron, o comenzaron a elaborar, un total de 20 proyectos, los cuales se enviaron a través de Cancillería o Coordinación General de Gobierno. Si los clasificamos por tema:

- ⇒ Fomento de energías renovables: SICREE, AECID
- ⇒ Prevención de conflictos: Chile
- ⇒ Electromovilidad: Uruguay, triangular Costa Rica-Alemania, Corea, AECID
- ⇒ Reforma subsector eléctrico: USAID, Brasil (electrificación rural), AECID
- ⇒ Biocombustibles: Brasil, Uruguay
- ⇒ Eficiencia energética: 3 con Perú, México, CEPAL (uso de leña)
- ⇒ Hidrocarburos: CEPAL
- ⇒ Taiwán, es un caso excepcional porque tratará temas de eficiencia energética y promoción de energías renovables así como fortalecimiento de la SEN.
- ⇒ Sistema de información energética: OLADE

Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Realizado seguimiento a la ejecución de proyectos de cooperación implementados por la SEN.

Por parte de esta Dirección se realiza seguimiento a todos los proyectos aprobados. En este periodo se realizó el seguimiento a la ejecución del proyecto del BID “Apoyo al desarrollo sostenible de las energías renovables en Honduras” realizándose reuniones de revisión con todos los actores, informes de seguimiento, así como a nivel interno de la SEN resolver dudas y coordinar el cumplimiento del proyecto. En el caso de OLADE se continúa el seguimiento al proyecto aprobado con una serie de videoconferencias coordinadas con las direcciones involucradas de la Secretaría. En los casos de México, Uruguay y Brasil se está dando seguimiento con Cancillería, quien es enlace entre los distintos socios de cooperación, para poder avanzar en la misma. El proyecto sobre geotermia que se está realizando con el apoyo de GIZ sigue avanzando según la hoja de ruta prevista y como seguimiento se han realizado informes, comunicaciones con el cooperante, acompañamiento a las autoridades de la SEN en visitas de campo, etc. También se han elaborado informe sobre el proyecto con Chile así como organizado reuniones para próximos pasos a seguir con Cancillería. Con la Agencia de Desarrollo Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Creada e implementada hoja de ruta de becas de cooperación para fortalecimiento institucional de acuerdo al plan de necesidades de formación para personal de la SEN.

Las becas son gestionadas por parte de esta dirección, estas se realizan de la siguiente forma: Se identifican convocatorias, se presenta a la autoridad la convocatoria, informar sobre la convocatoria al personal y por último se remiten oficialmente las postulaciones de la SEN.

Durante este periodo se han gestionado un total de 13 postulaciones a becas de las cuales 5 han sido aprobadas y 3 se encuentran en espera . Las becas gestionadas y aprobadas son :

UNESCO-ISED (Centro Ruso para el Desarrollo Energético Durable): 3 postulaciones. 1 aprobada: Energía Sustentable y Generación de Poder Renovable.

Suecia – Universidad de Uppsala: 1 postulación.

KOIKA - Centro de Investigación e Inventario de Gases de Efecto Invernadero de Corea. 2 postulaciones. 1 aprobada: Programa en gases de efecto invernadero.

Gobierno de India – ITEC: 2 postulaciones. Ambas en espera.

República Popular China – 1 postulación.

JAICA: 2 postulaciones. 2 aprobadas: Promoción de la Eficiencia Energética y su Conservación.

AECID: 2 postulaciones. 1 En espera: Equidad de Género en Instituciones. 1 Aprobada: Acceso Universal a la Energía. La Electrificación de Zonas Rurales Aisladas.

Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Posicionado y visibilizado los intereses del sector energético de Honduras, en el marco de espacios de cooperación nacionales, regionales, e internacionales a través de resoluciones y/o declaraciones internacionales, actas de reuniones, etc.

En este resultado se elaboró y remitió la posición de Honduras en el sector de energía a SICA y MESOAMERICA, de igual manera se dio seguimiento a resoluciones, declaraciones, actas generadas de estos espacios, velando por que este incluida de manera correcta la posición de Honduras y que se cumplan con los acuerdos generados tanto en los ya mencionados como en COP24 y se participó y recibió información como punto focal. Además, se oficializó ante Cancillería la acreditación de dos funcionarios de la SEN a participar en marzo en las convocatorias de reuniones presenciales del sector energético del SICA participando en taller de revisión, recomendaciones al reglamento técnico Centroamericano de luminarias y reunión Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG).

Creado e implementado plan de adhesión a organismos internacionales y gestionada adhesión a proyectos nacionales y regionales.

En enero se identificó un nuevo proyecto regional al que adherirnos con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y se formalizó mediante oficio el poder formar parte de este proyecto. Este trimestre se ha identificado un nuevo organismo al que adherirnos como es la International Solar Alliance (ISA) y se realizaron las acciones pertinentes para la adhesión igual se hizo con International Renewable Energy Agency (IRENA). También se coordinó con la administración de la SEN el pago de las cuotas a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y OIEA. Durante el segundo trimestre, se insistió a los responsables de Cancillería de la importancia de ratificar el acuerdo con IRENA para ser miembros de pleno, sin embargo, aún no se han realizado de las acciones, de igual manera y a instancias de la propia Cancillería se dio seguimiento y se emitieron comentarios acerca la exposición de motivos a presentar al Congreso.



Reunión en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) tratando sobre electromovilidad.

Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Creados documentos estratégicos.

Definido formato a través del cual se levantará información de cada uno de los actores de cooperación tradicional/ayuda oficial al desarrollo, cooperación Sur-Sur y triangular y de cooperación privada al desarrollo vinculados al sector de energía. Se define un formato a utilizar para levantar información sobre las mejores experiencias del sector de energía en América Latina, que permitan identificar líneas de cooperación para contribuir a lograr los resultados de la SEN y se presenta formato a utilizar en forma de catálogo de dichas experiencias. Se comienza la creación de una guía básica para formular proyectos de cooperación, durante el primer trimestre se presenta un borrador del contenido que constituirá la guía. Por último, se comenzó con la elaboración de un formato de perfiles de proyectos SEN, para elaborarlo se dieron los primeros pasos consistentes en identificar diferentes formatos utilizados por otros países y organismos de cooperación.

En el segundo trimestre se ha creado un catálogo en base a las experiencias recogidas con el formato trabajado anteriormente, de manera que estas sean localizables de manera fácil intuitiva según varios parámetros. De igual manera se oficializó el formato de perfiles de proyecto para la Secretaría de Energía y otro formato para la construcción de matrices de prioridad en cooperación de cada una de las direcciones. También se avanzó en la generación del contenido que tendrá la guía de formulación de proyectos la cual está en fase borrador.

Elaborada propuesta estratégica para formalizar la reapertura de la oficina regional de OLADE para Centroamérica.

Para llevar a cabo este resultado se comenzó en febrero solicitando a OLADE las líneas estratégicas a trabajar, tras analizar las líneas remitidas se construyó la propuesta para abrir la oficina regional y una vez construida esta se coordinó una reunión con OLADE a nivel técnico Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) para revisar la propuesta. Quedando pendiente para el próximo trimestre la revisión de las autoridades de la SEN y la remisión a OLADE con la aprobación de dichas autoridades.

Fortalecida las relaciones con los socios de cooperación generados.

En este trimestre se han respondido solicitudes y atendido reuniones convocadas por GIZ, Banco Mundial, Corea y BCIE para dar seguimiento a los proyectos. También se ha acompañado al Ministro o Viceministro a reuniones realizadas con Costa Rica, Uruguay, SICA, BID, USAID, OIEA, KFW, BCIE, GIZ y Embajada alemana y se elaboraron puntos de conversación para actos con IRENA, BID, OIEA y GIZ en la visita a la planta de geotermia, Geoplatanares.

Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Coordinada y fortalecida las relaciones interinstitucionales con las entidades responsables de la Cooperación en Honduras.

Se ha participado como punto focal en la Red de responsables de cooperación de las Instituciones de gobierno, coordinada por la Cancillería y se ha respondido a todas las solicitudes provenientes de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Finanzas vinculadas a las gestiones de cooperación.

Fortalecida las relaciones con los socios de cooperación generados

En este semestre se han respondido solicitudes y atendido reuniones convocadas por GIZ, Banco Mundial, BCIE, OLADE, BID, KFW y los países socios de cooperación para dar seguimiento a los proyectos. También se ha acompañado al Ministro o Viceministro a reuniones realizadas con Costa Rica, Uruguay, SICA, BID, USAID, OIEA, KFW, BCIE, GIZ y Embajada alemana y se elaboraron puntos de conversación para actos con IRENA, BID, OIEA y GIZ en la visita a la planta de geotermia, Geoplatanares. También se ha representado a la Secretaría en la Junta de Expertos de OLADE.

Se han iniciado relaciones con nuevos países socios de cooperación como son Costa Rica, Perú, Paraguay, Uruguay, Argentina, México y Brasil así como con organismos o instituciones de cooperación: Fundación CEDDET, Programa REGATTA, programa C3C, Agencia Internacional de Energía (IEA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Reunión En el marco del programa de cooperación con el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)

Gerencia Administrativa

La Gerencia Administrativa conforme a lo establecido en la ley, es la responsable de la administración de los recursos presupuestarios, humanos y materiales de la Secretaría de Estado. Es así que asumiendo esta responsabilidad en forma activa e ineludible y siendo una actividad central dentro de la estructura programática de la institución, participa en todos los procesos que ejecutan los diferentes programas y proyectos, brindándoles el apoyo en los asuntos referentes al pago de sueldos, adquisición de bienes y servicios, así como también proporcionar las condiciones de trabajo adecuadas a todos los funcionarios y empleados de cada una de las dependencias.

Es de esta manera hemos logrado eficientar nuestra gestión trabajando en equipo y coordinando las actividades con las tres subgerencias que forman parte de la Gerencia Administrativa que son:

- ⇒ Subgerencia de Recursos Humanos.
- ⇒ Subgerencia de Presupuesto.
- ⇒ Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Es importante resaltar que la coordinación de toda la Gerencia Administrativa en cada uno de los departamentos antes mencionados ha llevado a cabo bajo un proceso ordenado y coherente atendiendo las normas, metodologías y principios públicos.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Presupuesto

La Sub Gerencia de Presupuesto es la encargada del manejo del proceso presupuestario desde la formulación hasta la liquidación del mismo, correspondiente a cada ejercicio fiscal, siendo las funciones más importantes las siguientes:

Principales Logros

Gestiones Presupuestarias

- ⇒ Asistir a Talleres de Lineamientos para la Formulación Presupuestaria 2020 impartidos por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
- ⇒ Elaboración del Marco de Gasto a Mediano Plazo 2020-2022 (Línea Base).
- ⇒ Gestiones con la Secretaría de Finanzas para agilizar la modificación presupuestaria en relación con la derogación al Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.
- ⇒ Gestiones para Modificación Presupuestaria interna del grupo del gasto 200 y 300.
- ⇒ Seguimiento a gestiones con relación a la creación de plazas de trabajo mediante la modalidad de acuerdo.
- ⇒ Reunión con la Secretaría de Finanzas para recibir lineamientos de la ejecución presupuestaria 2019.
- ⇒ Reunión con el personal técnico de la Comisión de Presupuesto para dar seguimiento al incremento presupuestario que aprobó el Congreso Nacional de la República para la Secretaría de Energía; así como a la derogación al Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.
- ⇒ Gestiones ante la Secretaría de Finanzas para hacer la modificación presupuestaria con el objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo Número 008-2019 en relación con el incremento salarial a los empleados públicos.
- ⇒ Gestiones para Modificación Presupuestaria interna del grupo del gasto 200.
- ⇒ Solicitud a la SEFIN de Modificaciones Presupuestarias de los grupos del gasto 100 y 400.
- ⇒ Reuniones internas con el Gerente Administrativo y Sub-secretario y externas con IN-SEP, SERNA, EEH para analizar la aplicación del Artículo 246 de las Disposiciones Generales de Presupuesto en relación con los ingresos de la Central Hidroeléctrica José Cecilio del Valle, Nacaome los cuales deben ser incorporados a la Secretaría de Energía.

Programación Financiera

- ⇒ Elaboración/registro mensual en el SIAFI de la Cuota de Gasto en coordinación con la Direcciones/Unidades Ejecutoras y la Tesorería General de la República.
- ⇒ Elaboración/registro en el SIAFI de la Programación de Gastos Mensuales (PGM).

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Presupuesto

Principales Logros

Ejecución Presupuestaria

- ⇒ Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa de precompromiso y compromiso (reserva presupuestaria) para las compras por cotización, catálogo electrónico de ONCAE; asimismo la comunicación oficial con la Subgerencia de Servicios Generales.
- ⇒ Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa del devengado para realizar el pago a proveedores.
- ⇒ Registro/Seguimiento mensual de Formularios de Gastos fijos como ser: Renta de Edificio donde opera la SEN, Servicio a agua potable, Servicio de energía eléctrica, Servicio de Seguridad del Edificio, Internet, Contribuciones patronales al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Contribuciones patronales al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, Gastos de Representación a las autoridades de la SEN.
- ⇒ Registro/Seguimiento de Formularios de Gastos para asignación/liquidación de pasajes y viáticos que se autorizan para funcionarios / empleados de la SEN.
- ⇒ Coordinar con el Gerente Administrativo la firma de los Formularios del Gasto (F-01) para pago de proveedores y planillas a empleados.

Otras gestiones del Área:

- ⇒ Elaboración del Informe de Ejecución Financiera del 1er trimestre del año 2019 para ser enviado a la Secretaría de Finanzas a través de la UPEG.
- ⇒ Registro/Seguimiento de la Declaración Jurada de Impuesto sobre ventas de la retención a los proveedores de los meses de abril, mayo y junio de 2019.
- ⇒ Registro/Seguimiento de la Declaración Jurada de impuesto sobre la renta de la retención a los empleados y funcionarios que se les realizó el pago de sueldos y salarios al mes de junio 2019.
- ⇒ Apoyo a la Sub-gerencia de Recursos Humanos en la inscripción de la Secretaría de Energía al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP).
- ⇒ Remisión de Información mensual que solicita la Unidad de Transparencia.
- ⇒ Elaboración de la Matriz de Riesgo para el proceso de Formulación Presupuestaria.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Humanos

Coordinar la selección, evaluación y contratación del recurso humano de la Secretaría. Autorizar permisos, vacaciones, pases de salida, incapacidades, traslados, sanciones y constancias a los empleados de la Secretaría. Recomendar a las máximas autoridades lineamientos para la contratación de personal. Controlar y gestionar las vacaciones y pago de cada uno de los empleados de la Secretaría. Diseñar instrumentos de apoyo para control y aplicación de medidas disciplinarias a empleados de la Secretaría. Planificar la capacitación del personal de la Secretaría en las distintas áreas, con el fin de mejorar y actualizar los conocimientos y habilidades del personal a fin de obtener un mejor desenvolvimiento en el desempeño de sus puestos.

Principales Logros

- ⇒ Contratación de personal bajo la modalidad de Acuerdo y Contrato, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Servicio Civil y demás leyes competentes.
- ⇒ Recomendación a las máximas autoridades los lineamientos a seguir para la contratación de personal bajo las modalidades de Acuerdo y Contrato.
- ⇒ Elaboración de planillas de pago.
- ⇒ Terminación de contrato por renuncia.
- ⇒ Despido justificado modalidad contrato.
- ⇒ Emisión de constancias laborales.
- ⇒ Control de expedientes del empleado.
- ⇒ Licencia con goce de sueldo.
- ⇒ Envío de información para portal de transparencia.
- ⇒ Envío de información INJUPEMP.
- ⇒ Envío de información a la SAR.
- ⇒ Envío de información al IHSS.
- ⇒ Gestión de planillas de pago a colaboradores
- ⇒ Gestión y participación en la elaboración del PACC de Gerencia Administrativa
- ⇒ Cambio de modalidad de acuerdo de colaboradores de la SEN
- ⇒ Incorporación de la SEN al Injupemp
- ⇒ Incorporación de la SEN al IHSS
- ⇒ Entrega de propuesta de reglamento interno de la SEN
- ⇒ Implementación del sistema de control biométrico
- ⇒ Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)
- ⇒ Entrega de necesidades de capacitaciones de la SEN a la Dirección General de Servicio Civil (DGSC)
- ⇒ Participación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos en el seguimiento y monitoreo de lineamientos del COCOIN.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Humanos

Principales Logros

- ⇒ Gestión y seguimiento de incorporación de la SEN al sistema de INJUPEMP.
- ⇒ Gestión de la SEN a la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), con la finalidad de gestionar todos los procesos y procedimientos de personal de la institución.
- ⇒ Proceso de selección del personal con las máximas autoridades de la SEN según las necesidades definidas en el PCM de creación de la institución.
- ⇒ Solicitud de autorización de nombramientos, destituciones y no renovaciones de los contratos de los empleados y funcionarios en la modalidad de contratos y permanentes al Ministro Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial.
- ⇒ Gestión de nombramiento de Acuerdos Permanentes del personal de la SEN según directrices de las máximas autoridades de la SEN, siguiendo los lineamientos de la DGSC.
- ⇒ Elaboración de contratos de los funcionarios que laboran en las diferentes Direcciones y Unidades que integran la SEN.
- ⇒ Elaboración de Propuesta de Reglamento Interno.
- ⇒ Elaboración de plan de inducción.
- ⇒ Elaboración de Manual de Puestos y Salarios.
- ⇒ Elaboración de Reglamento Interno.
- ⇒ Elaboración de matrices de riesgo.

Otros aportes

- ⇒ Gestión de aumento aprobado por Ministerio de la Presidencia.
- ⇒ Recopilación y entrega de necesidades de capacitación externa de la SEN a la DGSC
- ⇒ Proceso de convenios con cooperativas, fondos de pensión y otros
- ⇒ Apoyo a los colaboradores con el TSC
- ⇒ Gestión de actividades para el mejoramiento del ambiente laboral de la SEN
- ⇒ Apoyo a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental
- ⇒ Gestión del pago del impuesto vecinal

Tegucigalpa M.D.C., 27 de marzo de 2019

SEN-SGRH-039-2019

Abogada
MERARY ELENA DIAZ MOLINA
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL
Su Oficina



Estimada Abogada Diaz

Tengo el agrado de dirigirme a usted anticipándole mis mejores deseos en sus delicadas funciones, y la acompañe siempre el éxito profesional.

El motivo del presente es en virtud que en fecha 30 de agosto del año 2018 mediante Oficio No. DCPS-0184-2018, del Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios, se realizó análisis técnico para la creación de puestos de trabajo del personal que conforman la Estructura Organizacional de la SEN, de las cuales para el año 2018 se hicieron efectivas un total de 56 plazas, en virtud que el presupuesto asignado no cubría el total de las plazas solicitadas.

Por lo que para lograr el normal funcionamiento y completar la estructuración de la Secretaría de Energía solicitamos a su Dirección y en base a dictamen técnico emitido mediante Oficio No. DCPS-0184-2018, se de valor y efecto para el año 2019, a las plazas clasificadas para que sean incluidas dentro del régimen y a su vez se creen las plazas que a continuación se detallan y se dé su efectividad conforme a la Ley.

Tomándose en consideración que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria se adjuntan reportes de Sifaí y Anexo Desglosado de ser sostenibles las plazas a incluir.

Sin otro particular me suscribo de usted con las muestras de consideración.

Atentamente,



MARIO RENE RODRIGUEZ HERNANDEZ
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Principales Logros

- ⇒ Informes mensuales correspondientes al segundo trimestre de compras y adquisiciones para el portal de Transparencia.
- ⇒ Procesos de compra realizados de conformidad a las necesidades de cada unidad o dirección.
- ⇒ Solicitado a todas las direcciones y jefaturas los insumos para formular el PACC 2020.
- ⇒ Reuniones con todas direcciones y jefaturas para revisión del PACC 2020.
- ⇒ Recibidos los bienes y servicios adquiridos para el segundo trimestre.
- ⇒ Cuadro de inventario actualizado de los bienes de consumo.
- ⇒ Inventario de bienes del segundo trimestre.
- ⇒ Dictaminado por la Dirección de Servicios Legales el manual de procedimientos de compras y adquisiciones.

Otros aportes

- ⇒ Se terminó de elaborar el PACC correspondiente a los 15 millones que la Secretaría de finanzas sedera a la SEN, mismo que fue revisado con todas las direcciones y jefaturas y que finalmente fue aprobado por la MAE, quedando a la espera de que finanzas haga efectivo el traspaso de los fondos para comenzar a ejecutar.
- ⇒ Gestión de aumento aprobado por Ministerio de la Presidencia.
- ⇒ Recopilación y entrega de necesidades de capacitación externa de la SEN a la DGSC
- ⇒ Proceso de convenios con cooperativas, fondos de pensión y otros
- ⇒ Apoyo a los colaboradores con el TSC
- ⇒ Gestión de actividades para el mejoramiento del ambiente laboral de la SEN
- ⇒ Apoyo a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental
- ⇒ Gestión del pago del impuesto vecinal

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Principales Logros

Entregado informe para el IAIP

Mes a mes se elaboran los informes mensuales correspondientes a los procesos de compras y adquisiciones realizados y publicados en Honducompras para ser entregados a la oficina de transparencia y ser cargados en el respectivo portal.

Ejecutado presupuesto 2019 para adquisiciones

Se atienden y se realizan las compras de los requerimientos que son recibidos firmados y sellados por las diferentes unidades solicitantes para realizar los procesos de compras según sus necesidades, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente.

Revisión PACC 2020

En el mes de mayo se solicitó a todas las Direcciones y jefaturas el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2020 y se está trabajando en conjunto con el Lic. Pedro Javier Martínez (UPEG) y la Licda. Dilia Garcia, Subgerente de Presupuesto en su consolidación. Una vez realizadas las revisiones con cada una de las direcciones y jefaturas se formulará el Presupuesto 2020 y se enviará a la MAE para su respectiva aprobación.

Registrado y actualizado el inventario de bienes de uso y de consumo

Todos los meses, a final de cada mes, la oficial de Almacén realiza un inventario y actualización de bienes de consumo de la secretaría para tener conocimiento de las necesidades de la SEN y realizar los procesos de adquisición. Carga de activos adquiridos en el año 2018.

Realizado proceso de licitación para la contratación de servicios de vigilancia

Debido a que en el mes de marzo del año en curso se declaró desierto el proceso de licitación debido. Se procedió a realizar un segundo proceso de licitación, mismo que en el mes de junio se abrió y actualmente se encuentra en proceso de evaluación.

Firmado Contrato Hondutel-SEN

Durante el segundo trimestre se firmó el contrato por parte de la MAE y de la Gerencia de Hondutel correspondiente al servicio de internet.

Elaborado Manual de Procesos

La Dirección de Servicios Legales emitió dictamen favorable y como siguiente paso se debe enviar el manual a la MAE para revisión y aprobación, una vez el mismo sea aprobado debe de socializarse con todas las direcciones y jefaturas.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Planificar, diseñar, generar e implementar mecanismos sociales y ambientales que velen por el correcto funcionamiento de los procesos orientados al desarrollo del sector energético; mediante el involucramiento interinstitucional entre gobierno, organizaciones civiles y empresa privada.

Principales Logros

Elaborados instrumentos para la prevención y atención de conflictos socio-ambientales según legislación vigente.

Se realizó en la primera semana de junio un intercambio de experiencia con el Ministerio de Energía de Chile, actividad que fue financiada en forma parcial con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) como parte un programa oficial que permitirá la elaboración de los instrumentos técnicos que permitan la prevención y atención de conflictos sociales.

Este intercambio de experiencia se encuentra en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Secretaría de Energía de Honduras” en donde se acordado el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Visita de representantes de la División de Participación y Relacionamiento Comunitario del Ministerio de Energía de Chile a Honduras para conocer con mayor profundidad la situación socio ambiental, la legislación, los procesos y las instituciones y gremios que participan en dichos procesos.
- 2) Asesoría y acompañamiento del Ministerio de Energía de Chile para la elaboración de una Guía de Participación en los Proyectos de Energía en Honduras.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA)

- 3) Acompañamiento para la socialización de los instrumentos realizados por parte del Ministerio de Energía de Chile a los distintos grupos de interés y actores clave en Honduras.

Mediante la cooperación técnica y financiera del PNUD, diversas Secretarías e Instituciones del Estado de Honduras, realizaron el taller sensibilización del conflicto con el objetivo de compartir conceptos y principios metodológicos del enfoque de sensibilidad del conflicto y de la construcción de escenarios prospectivos con instituciones del Estado de Honduras para el diseño e implementación de políticas públicas.

También se presentó ante el Ministerio de Energía de Chile y la Agencia de Cooperación, la propuesta para la generación de instrumentos técnicos que permitan la prevención y atención de conflictos sociales. Este instrumento se encuentra por parte de estudio de las cancillerías de ambos países.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Principales Logros

Realizado el acompañamiento, monitoreos y seguimientos a los procesos de socialización de proyectos.

Para cumplimiento a las metas establecidas se coordinó la visita a empresas generadoras de energía y mediante una entrevista con sus representantes, se procedió a dar seguimiento a las actividades sociales y ambientales que efectúan en su zona de influencia. Hasta la fecha se realizó la visita a 6 empresas de generación de energía, visitando en este segundo trimestre a la empresa Fotovoltaica Los Prados en Namasigüe, Choluteca y Hidrocel en Omoa, Cortés.

Es necesario efectuar este tipo de procesos que permitan mantener una relación positiva empresa-población, con el acompañamiento de la Secretaría de Energía.

Analizados los Estudios de Impacto Ambiental según lo determinado por el Reglamento SINEIA para la obtención de Licencia Ambiental (MIAMBIENTE)

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE) realizó la solicitud para que la Secretaría de Energía se integre al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental como requisito para la obtención de la Licencia Ambiental.

Esta actividad consistió en la revisión del estudio de impacto ambiental, determinando los impactos ambiental y el plan de gestión para su control y mitigación. Adicionalmente se realiza una visita de campo para verificar la viabilidad de las medidas citadas en la documentación de soporte.

Apyados los procesos efectuados por las distintas Direcciones y Unidades de la SEN.

La Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética solicitó observaciones a la propuesta de Política Nacional para la Geotermia, desarrollado por la consultora Michelle Ramírez, debido que existen elementos sociales y ambientales a considerar. Este documento se encuentra en proceso de elaboración y consulta.

De igual forma, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental ha participado en la creación del Reglamento Social y Ambiental para la transmisión, distribución y puesta marcha de micro-redes, desarrollado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Se estableció la importancia de realizar procesos de socialización de la Política Pública de Energía, la cual es coordinado por la Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial.

Para el desarrollo de convenio con la Asociación Hondureña de Energía Renovable, se ha trabajado con las Dirección de Electricidad y Mercado, Dirección de Energía Renovable y Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Principales Logros

Promovidos proyectos energéticos para grupos de interés

La Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental mediante la colaboración con la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIAH) efectuó la identificación de proyectos de electrificación en las comunidades El Pacayal y Las Minutas, ambas del municipio de Yorito, Yoro. Se plantea realizar la actualización de la información descrita en estos documentos, y hacer las gestiones ante los entes cooperantes y empresa privada para el financiamiento necesario para su ejecución.

Desarrolladas acciones vinculadas a género y multiculturalidad considerando y salvaguardando sus actividades económicas, sociales, culturales y ambientales.

Para el cumplimiento de las acciones descritas en el Plan Operativo Anual, la Se ha firmado un convenio con la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIAH) que tiene como objetivo: “implementar una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos y garantizar el respeto e integridad, fomentando la equidad de condiciones para las mujeres indígenas y afrohondureñas, creando espacios de diálogo, de participación plena y efectiva en el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad; así mismo en la ejecución de los proyectos de generación de energía integral e inclusiva”.

Es importante destacar que se ha identificado con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, a través de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) para conocer el contexto de la Dirección y relacionamiento con los pueblos indígenas; proponer líneas de trabajo para fomentar la inclusión de los pueblos para garantizar el respeto a sus derechos y promoción del desarrollo.

Generados mecanismos de gestión para la Responsabilidad Ambiental Empresarial

En la actualidad se encuentra en estado de elaboración el convenio de cooperación técnica entre la Secretaría de Energía y la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE), con el que se pretende desarrollar una herramienta para la implementación de un mecanismo de reconocimiento para las empresas que cumplen con la normativa nacional y ejercen acciones de responsabilidad ambiental empresarial en las comunidades de influencia.

Impartidos talleres de capacitación

Realizadas 3 jornadas de capacitación para los colaboradores de la SEN.

1. Convenio OIT 169.
2. Género.
3. Gestión de Riesgo Social y Ambiental en proyectos de generación de energía.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Otros Logros

Mecanismos de información acerca de impactos sociales y ambientales.

La URSA ha impulsado ante la AHER, la generación de mecanismos que permitan dar a conocer a la población hondureña los impactos sociales y ambientales provocados por proyectos de generación de energía. En la actualidad se están realizando las gestiones ante organismos cooperantes que permitan su producción y difusión en medios de comunicación.



Reunión CEB Luis Landa



Socialización de geotermia familia Corrales y vecinos

Unidad Comunicación Institucional

Organizar, diseñar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Imagen Institucional Integral con la finalidad de fortalecer la opinión pública sobre las funciones y obligaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía para lograr cambio sustantivo en la percepción de los ciudadanos y usuarios con respecto a la imagen institucional, siempre alineado con la Visión de País y Plan de Nación.

Principales Logros

Informe de Monitoreo de Medios Digital

Es el producto destinado a darle seguimiento diario a las noticias relevantes generadas en prensa, televisión, radio y redes sociales. Como instrumentos necesarios para el seguimiento, recolección, archivo y actualización de la información de manera que esté al alcance de las autoridades de la institución. Este producto se entregó vía digital al Despacho Ministerial y todos los directores y jefes de área.

Informe de Monitoreo de Medios Impreso

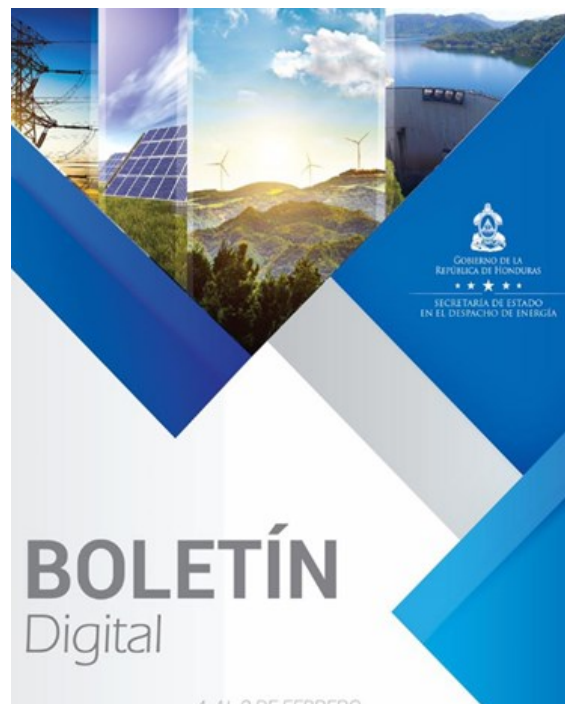
Es el producto destinado a darle seguimiento diario a las noticias relevantes generadas en prensa, televisión, radio y redes sociales. Como instrumentos necesarios para el seguimiento, recolección, archivo y actualización de la información de manera que esté al alcance de las autoridades y personal de la institución. Este producto se entregó impreso al Despacho Ministerial.

Generación de Contenido a las Redes Sociales de la SEN

Se utilizaron las redes sociales tales como Facebook, Instagram y Twitter como medios para la divulgación y socialización de eventos y reuniones relevantes sobre las actividades que cada unidad o dirección realizan en el proceso de la transformación y desarrollo en el sector energético nacional. Se elaboraron artes infográficos de temas relacionados al Sector Energético y una campaña contra el dengue.

Manual de Marca SEN

Se elaboró un Manual de Marca oficial de la SEN el cual contiene el formato oficial para ser utilizado en oficios, circulares y memorándum, el uso correcto del logo de la institución en tres versiones y como debe utilizarse en las camisas, tarjetas de presentación, papel membretado y correspondencia. Por otro lado se adjunto el Formato de Contenido para Reuniones/Eventos de la SEN y el Formato de Solicitud d Equipo Audiovisual.



Unidad Comunicación Institucional

Principales Logros

Formato Boletín Informativo Semanal

Se elaboró el formato de boletín informativo a ser utilizado para englobar las reuniones, talleres y capacitaciones llevadas a cabo semanalmente por el personal de la SEN a nivel nacional e Internacional. Este boletín es divulgado todos los sábados de cada semana.

Formato de precios de Hidrocarburos

Se creó el formato de precios de hidrocarburos en colaboración con la DCH para facilitar y oficializar de manera amigable la lectura de precios de los hidrocarburos para la población hondureña.

Imágenes estáticas promocionando días festivos hondureños e internacionales.

Se creó la imagen estática para redes sociales sobre el día del abogado, trabajador, de la madre, del árbol, medio ambiente y del estudiante.

Plan Estratégico de Comunicación

Se elaboró un Plan Estratégico de Comunicación dar a conocer de forma sistematizada la planificación detallada de cómo comunicar los objetivos que plantea la Unidad de Comunicación Institucional para el año 2019. Así mismo este documento permitirá a la institución entender las tácticas que se utilizarán y las formas en como se realizara la comunicación interna y externa de la institución



TEGUCIGALPA

Precios de los combustibles Fecha de Aplicación: Lunes 28 de enero a Domingo 3 de febrero 2019



FUENTE : SEN (ENERO DE 2019)
Próximo cambio precio del GLP Domestico el día viernes 01 de Febrero de 2019

Unidad Comunicación Institucional

Principales Logros

Imágenes estáticas divulgando funciones de direcciones de la SEN

Se divulgó material estático dando a conocer la función de la Dirección de Seguridad Radiológica y de la Dirección de Electricidad y Mercados.

Imagen Institucional

Se colaboró con la Subgerencia de Servicios Generales en el diseño de la Agenda Institucional, las carpetas institucionales y tarjetas de presentación.

Capacitación “Gestión de la Comunicación en Tiempos de Crisis”

Se realizó una capacitación para el personal de la SEN, con el objetivo de conocer sobre los medios de comunicación y de cómo abordar entrevistas de manera exitosa y así mismo se instruyó en el manejo de portales internos de la unidad a la institución.

Generación de contenido para plataforma de Sharepoint (Portal Interno)

Se incorporó en la página de Sharepoint todos los productos de la UCI, como reporte de noticias, boletín digital, cumpleaños del mes, videos interactivos y los links de redes sociales.

Elaboración de documento de Estrategia de Comunicación

Se elaboró un documento, en el cual engloba todas las acciones realizadas por la UCI con el apoyo de todo el personal de la SEN, con el propósito de lograr un cambio sustantivo con respecto a la imagen institucional.



Unidad de Informática y Tecnología

Adquirir, Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos que cumplan con las necesidades de las direcciones de la Secretaría. Brindar soporte técnico en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado a los colaboradores y poder brindar soluciones con herramientas tecnológicas capaces de cubrir las necesidades de las direcciones dentro de la Secretaría. Reducir tiempos muertos en cuanto a los procesos llevados a cabo en la institución brindando soluciones en cuanto a recepción y manipulación de documentos. Crear, administrar y dar seguimiento al uso correcto del correo institucional.

Principales Logros

- Definir los requerimientos mínimos para el funcionamiento del área de UIT y desempeño óptimo de las demás direcciones de la SEN.
- Se evaluó las distintas soluciones brindadas por el mercado para obtener las herramientas más adecuadas para el funcionamiento de la SEN.
- Se realizaron las respectivas solicitudes de compra y consultorías necesarias.
 - ⇒ Creación e implementación de políticas de uso de hardware y software.
 - ⇒ Formulada y entregada la adquisición de servicios en nube.
 - ⇒ Administrada y controlada planta VoizIP.
 - ⇒ Solicitud de compra de herramientas para dar mantenimiento.
 - ⇒ Administrado y controlado sistema biométrico.
 - ⇒ Entregada II etapa aplicativo de Recursos Humanos.
 - ⇒ Administrado DVR.
 - ⇒ Entrega prioritaria de segunda carnetización.
 - ⇒ Elaboración y entrega de las matrices de riesgo.
 - ⇒ Elaboración de medios de verificación.
 - ⇒ Dar respuesta a solicitudes de usuarios internos.
 - ⇒ Solicitud de compra Equipo de impresión.
 - ⇒ Levantamiento de inventario equipo técnico asignado.
 - ⇒ Instalación de Memorias RAM.
 - ⇒ Creación de formatos de solicitudes.
 - ⇒ Recopilación de información para alimentar la página web.
 - ⇒ Instalación y configuración de licencias de Office y Antivirus para el personal de la SEN.
 - ⇒ Soporte técnico en mantenimiento preventivo en equipo de impresión.
 - ⇒ Evaluación de equipo entregado al área.

Unidad de Informática y Tecnología

Principales Logros

Instalación y Configuración, Soporte Técnico de Correo Electrónico.

- ⇒ Creación de cuentas respectivas del correo electrónico institucional, así como la instalación y activación del paquete de office.
- ⇒ Elaboración y diseño página web informativa de la SEN.

Servicios de Internet , telefonía y televisión por cable.

- ⇒ Poder contar con servicio de internet capaz de soportar la carga laboral de la secretaria y un servicio de soporte técnico capaz de brindar soluciones rápidas evitando atrasos en el desempeño del personal, brindar la facilidad de servicio de telefonía que facilite la comunicación con el personal interno y la comunicación con demás instituciones, proveedores y personas externas a la secretaría.

Tener las herramientas necesarias para realizar el soporte técnico requerido.

- ⇒ Poder contar con herramientas para dar mantenimiento al equipo de cómputo, impresoras, redes, puntos de acceso y demás trabajo de soporte técnico.

Elaboración de políticas de uso de hardware y software de la SEN.

- ⇒ Creación de políticas creadas por la unidad de informática y tecnología para el correcto funcionamiento del software y hardware, prolongando la vida útil del equipo asignado.

Elaboración de Formatos de solicitudes.

- ⇒ Creación de plantillas para las solicitudes generadas por las demás direcciones y poder brindar una respuesta a las mismas.

Acompañamiento en el desarrollo y automatización de procesos.

- ⇒ Poder brindar un acompañamiento y crear sugerencias acerca de los procesos actuales y así mismo afinar la cadena de proceso y respuestas.

Unidad de Transparencia

Coordinar, recibir y actualizar permanentemente el portal Único de Transparencia de la Secretaría de Energía para poner a disposición la información correcta, veraz y oportuna que se origina a lo interno de la institución con el objetivo que la Ciudadanía evalúe y revise el desempeño y administración de los recursos públicos que han sido asignados a la Institución. Cumplimiento del seguimiento con cada una de las Direcciones que ayudan a reforzar y garantizar que la información publicada de oficio en el portal Único de Transparencia da cumplimiento a los Procedimientos y Lineamientos de verificación de la LTAIP. Socializar periódicamente los resultados obtenidos en cada evaluación que realiza el IAIP.

Principales Logros

- ⇒ Información actual mensualmente de cada Dirección y Unidad que conforman la SEN, (revisión de la información de oficio, reportes que genera el verificador del IAIP).
- ⇒ Informes de Subsanaciones, Seguimiento actividades de POA-2019 y archivar Documentación generada de la Unidad de Transparencia.
- ⇒ Reconocimiento o pergamino recibido por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por el logro obtenido del 100% de el cumplimiento en la publicación de la información de oficio en el portal de transparencia.
- ⇒ Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTIAP) en las Instalaciones de la SEN dirigida a Colaboradores de la SEN e impartida por la Abogada Sandra Rivera del IAIP.
- ⇒ Capacitación del Taller sobre “Principios Básicos de Gestión Documental y creación de Expedientes Electrónicos” impartido a los colaboradores de la Secretaría de Energía (SEN).



Unidad de Transparencia

Principales Logros

- ⇒ Atención y respuesta al Memorando GC-IAIP-187-2018 referente a la asistencia de capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) impartida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en sus Instalaciones en fecha viernes 01 de febrero de 2019.
- ⇒ Se elaboro y compartió el Informe de Subsanacones del mes de enero que se envía al IAIP para dar respuesta a recomendaciones y solicitudes que nos solicita en el reporte que esta publica de la SEN en su portal.
- ⇒ Se coordino con el departamento de verificación del IAIP y UPEG-SEN capacitación sobre la LTAIP en las Instalaciones de la SEN dirigida a Colaboradores de la SEN en fecha 08 de febrero de 2019 en horario de 9:30 am a 12:00 meridiano.
- ⇒ Elaboración de memorando y remitirlo a las Direcciones y Jefaturas de la SEN para solicitar información de oficio que se debe obtener mes a mes por esta Unidad para su respectiva actualización en el portal de Transparencia.
- ⇒ Asistencia a la capacitación del Taller de “Elementos Básicos de la Gestión Documental impartido por el Director del archivo Nacional Lic. Douglas Vargas en las Instalaciones del IAIP en fecha 21 de marzo de 2019 en horario de 8:00 am a 12:00 meridiano.
- ⇒ Remisión de reportes del portal de transparencia al Ministro Roberto Ordoñez.
- ⇒ Remisión a UPEG los medios de verificación correspondientes al mes evaluado.
- ⇒ Tramite y seguimiento a cinco (5) solicitudes recibidas en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y de forma física en la oficina siguientes.



Unidad de Transparencia

Principales Logros

- ⇒ Informe de Subsanciones del mes de Enero, oficio SEN-GA-014-2019 dirigido a la Comisionada Gaudy Alejandra Bustillo.
- ⇒ Actualizar y recopilar mensualmente la información de oficio para publicar en el portal único de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), solicitando a las Direcciones y Unidades que conforman la SEN remitan a esta Unidad los reportes a publicar obligatorios correspondiente. Revisión de Check-list, reportes que genera el verificador del IAIP, Informes de Subsanciones, y archivar Documentación.
- ⇒ Pergamino recibido por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por el logro obtenido del 100% en el cumplimiento de la publicación de la información de oficio en el portal de transparencia.
- ⇒ Trámite y seguimiento a todas las solicitudes recibidas en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y de forma física en la oficina .
- ⇒ Asistencia a la Capacitación integral “Reglamento de Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC)” para un mejor desenvolvimiento en las labores y en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ⇒ Solicitud de Capacitación del Taller sobre “Principios Básicos de Gestión Documental y creación de Expedientes Electrónicos” taller se solicitó para ser impartido a los colaboradores de la Secretaría de Energía (SEN) en las fechas del lunes 03 al viernes 07 de junio de 2019, en un Horario de 9:30 am a 12:00 Meridiano, en las Instalaciones de esta Secretaría (se agrega programa a desarrollar).
- ⇒ Fotografías del Taller de “Elementos Básicos de la Gestión Documental impartido por el director del archivo Nacional Lic. Douglas Vargas en las Instalaciones de la SEN.



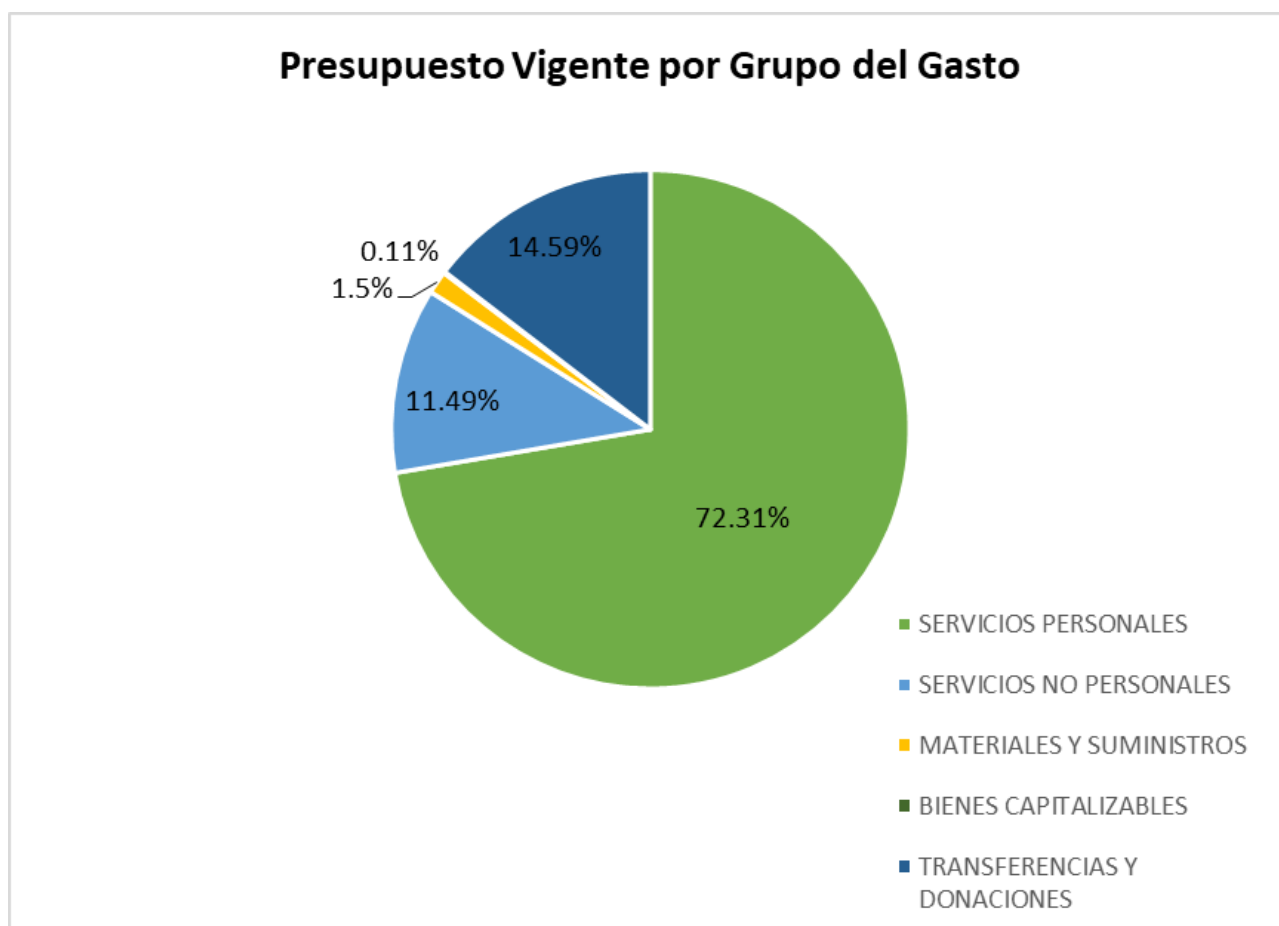
Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Principales Logros

1. PRESUPUESTO VIGENTE

El Presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) para el ejercicio fiscal 2019, es de CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS L. 116,971,843.00 y el 100% es financiado con fondos del Tesoro Nacional.

Gráfica: Conformación del presupuesto vigente por grupo del gasto



Según se observa en la gráfica el grupo del gasto 100 Servicios Personales representa un 72.31%, que equivale a L. 84,581,880.00, un 14.59% lo representa el grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones con un monto de L.17,072,563.00, un 11.49% para el grupo del gasto 200 Servicios No Personales con un monto de L.13,450,400.00, un 1.5 % para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros que equivale a un monto de L.1,727,000.00 y un 0.11% para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables con un monto de L.140,000.00.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Principales Logros

2. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) tiene conformado cuatro (4) programas que se desarrollan a través de las Unidades Ejecutoras. Al 30 de junio del año 2019, se refleja una ejecución de un **32.04%** acumulada para un periodo de 6 meses (enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio); cabe mencionar que el mayor porcentaje del presupuesto vigente lo representa el grupo del gasto 100 Servicios Personales con un 72.31% ya que la SEN es una Institución creada para el establecimiento de políticas energéticas. El porcentaje de ejecución se muestra bajo debido a los diferentes trámites administrativos que conlleva el proceso de nuevas contrataciones y/o nombramientos de personal.

**Cuadro No 1: ejecución presupuestaria de todos los programas
por Grupo del Gasto para el 1er semestre del año 2019**

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	84,581,880.00	29,602,146.81	35%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	13,450,400.00	5,916,975.16	44%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,727,000.00	234,402.57	13.57%
400	BIENES CAPITALIZABLES	140,000.00	139,662.25	99.75%
500	TRANSFERENCIAS Y/O DONACIONES	17,072,563.00	1,584,693.96	9.28%
TOTAL		116,971,843.00	37,477,880.75	32.04%

2.1. Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Al 2do trimestre del año 2019 el Programa 01: Actividades Centrales, llevó a cabo una ejecución presupuestaria de treinta millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos y uno lempiras con 45/100 (30,695,401.45) que representa un 31% del presupuesto vigente para dicho programa.

Cabe mencionar que en este programa se concentran los gastos de funcionamiento de la SEN como ser, pago de personal bajo la modalidad de acuerdo para la Direcciones/Unidades de apoyo de SEN y personal por contrato para las Direcciones de la SEN, renta y gastos asociados al mantenimiento del edificio donde opera la Secretaría, contratación de servicios de limpieza, seguridad y la adquisición de materiales y suministros, entre otros que garantizan la operatividad de la SEN.

Asimismo; en este programa se encuentran las transferencias de pagos de cuotas ordinarias a Organismos Internacionales y la transferencia a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Principales Logros

Cuadro No 2: ejecución presupuestaria del Programa 01: Actividades Centrales por Grupo del Gasto para el 1er semestre del año 2019

**Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: Actividades Centrales
(Cifras en Lempiras)**

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	68,628,034.00	23,780,486.63	34.65%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	11,150,400.00	4,956,156.04	44.44%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,727,000.00	234,402.57	13.57%
400	BIENES CAPITALIZABLES	140,000.00	139,662.25	99.75%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	17,072,563.00	1,584,794.20	9.28%

El Programa 01: Actividades Centrales está compuesto por seis actividades que a continuación se enumeran:

Programa 01	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Actividades Centrales	001	DESPACHO DEL MINISTRO
	002	SECRETARÍA GENERAL
	003	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
	004	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
	005	AUDITORÍA INTERNA
	006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

El Programa 01: Actividades Centrales está conformado por un presupuesto vigente con cinco grupos del gasto, el grupo 100 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato de las Direcciones/Unidades de Apoyo, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país de las autoridades de la SEN, su ejecución para el segundo trimestre alcanzó un 34.65% de ejecución, este porcentaje de avance es debido a los procesos de selección de personal y demás trámites administrativos que conlleva la contratación del recurso humano.

Es importante hacer mención; que en la actividad 005, Auditoría Interna no tiene ejecución en vista que el personal de esa Área continúa en proceso de selección, el mismo se está llevando a cabo en conjunto con la oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Principales Logros

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales tiene una ejecución del 44.44% en el cual se atendieron los servicios de renta del edificio donde opera la SEN, el pago de servicios públicos, servicios de vigilancia, mantenimiento al edificio, y demás servicios como ser el pago de internet, gestión de pasajes y viáticos para el desarrollo de giras de trabajo, entre otros.

Para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros se obtuvo una ejecución del 13.57% del presupuesto vigente, la ejecución es baja debido a que la Secretaría quedó abastecida para el primer trimestre con materiales y suministros adquiridos en el año anterior.

En el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables obtuvo una ejecución del 99.75% del presupuesto vigente ya que se gestionó una modificación presupuestaria con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) con el fin de suplir necesidades de equipo para el acondicionamiento de la Secretaría y dicho presupuesto fue ejecutado en su totalidad.

El grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones cuenta con una ejecución del 9.28% del presupuesto vigente debido a que se está gestionando una modificación presupuestaria de Lps.15,000,000.00 con la Secretaría de Finanzas para que dichos recursos sean trasladados a los grupos del gasto 200, 300 y 400 para fortalecimiento en las actividades que desarrollan las Direcciones y Unidades de la Secretaría.

Cabe mencionar que estos recursos corresponden a una transferencia de capital para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero el 14 de febrero de 2019 mediante el Decreto Legislativo No. 4-2019 el Congreso Nacional de la República derogó el Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2018, en tal sentido estos recursos no serán transferidos a la ENEE.

2.2. Programa 11: ESTUDIO Y DISEÑO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL

Al segundo trimestre del año 2019 el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional obtuvo una ejecución de cuatro millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos diez lempiras con 39/100 (4,279,610.39) la cual representa un 43.23% de ejecución en este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano de las Direcciones siguientes: Dirección de Energía Renovable, Dirección de Electricidad y Mercados, y la Dirección de Planeamiento Energético y Política Sectorial, así como el presupuesto para el desarrollo de giras de trabajo de esas Direcciones.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Principales Logros

Cuadro No 3: Ejecución Presupuestaria del Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional por Grupo del Gasto al 2do Trimestre del año 2019 .

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	9,798,666.00	4,261,966.99	43.50%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00	17,643.40	17.64%
TOTALES		9,898,666.00	4,279,610.39	43.23%

El Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está compuesto por tres actividades que a continuación se enumeran:

Programa 11	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional	001	ANÁLISIS DE BALANCE ENERGÉTICO Y PROSPECTIVA
	002	EVALUACIÓN DE FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
	003	ACCESO A ELECTRICIDAD Y MERCADOS ELÉCTRICOS

El presupuesto para el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está conformado por el grupo gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 43.50% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto, asimismo para el grupo del gasto 200 obtuvo una ejecución del 17.64%.

2.3. Programa 12: FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA

La ejecución acumulada al segundo trimestre del 2019 el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica, fue de doscientos setenta y cuatro mil ciento veinte lempiras con 81/100 (274,120.81) que representa un 20% durante este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano de la Dirección de Seguridad Radiológica.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 4: Ejecución Presupuestaria del Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica por Grupo del Gasto al 2do Trimestre del año 2019.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	1,400,035.00	274,120.81	20%
TOTALES		1,400,035.00	124,450.55	9%

El Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está compuesto por una actividad que a continuación se enumera:

Programa 12	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica	001	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES

El presupuesto vigente para el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está conformado por el grupo de gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 20% del presupuesto vigente de ese programa.

2.4. Programa 13: CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS HIDROCARBUROS

Al segundo trimestre del presente año el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos alcanzó una ejecución de dos millones doscientos veintiocho mil setecientos cuarenta y ocho lempiras con 10/100 (2,228,748.10) que representa un 32.04% de ejecución durante este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano y otros gastos de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 5: Ejecución Presupuestaria del Programa 13 Control y Seguimiento a los Hidrocarburos por Grupo del Gasto al Segundo Trimestre del año 2019.

**Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos
(Cifras en Lempiras)**

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	4,755,145.00	1,285,572.38	27.03%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	2,200,000.00	943,175.72	42.87%
TOTALES		6,955,145.00	2,228,748.10	32.04%

El Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está compuesto por dos actividades que a continuación se enumeran:

Programa 13	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Control y Seguimiento a los Hidrocarburos	001	REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS
	002	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBUROS

El presupuesto del Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está conformado por el grupo del gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 27.03% del presupuesto vigente de ese programa. Es importante hacer mención que se está gestionando la contratación de personal bajo la modalidad de acuerdo.

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales se observa una ejecución del 42.87% en el cual se atendió el pago de los derechos sobre el uso de un software para el monitoreo de los precios del combustible a nivel internacional; y la gestión de viáticos para el desarrollo de giras de trabajo de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 6: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto.

Secretaría de Energía
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

Segundo Trimestre 2019

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
11100	Sueldos Básicos	L 34,505,500.00	L 14,653,166.67	42.47%
11510	Decimotercer Mes	L 2,940,500.00	L 60,000.00	2.04%
11520	Decimocuarto Mes	L 2,841,000.00	L 2,223,200.01	78.25%
11600	Complementos	L 1,082,577.00	L 51,350.00	4.74%
11710	Contribuciones al INJUPEMP	L 5,003,302.00	L 1,050,625.17	21.00%
11750	Contribuciones para Seguro Social	L 378,297.00	L 143,605.05	37.96%
12100	Sueldos Básicos	L 31,918,371.00	L 9,111,733.35	28.55%
12410	Decimotercer Mes	L 2,320,170.00	L 3,555.56	0.15%
12420	Decimocuarto Mes	L 2,381,271.00	L 1,215,983.35	51.06%
12550	Contribuciones para Seguro Social	L 610,892.00	L 188,880.65	30.92%
14300	Gastos de Representación en el País	L 600,000.00	L 195,000.00	32.50%
100	SERVICIOS PERSONALES	L 84,581,880.00	L 29,602,146.81	34.99%
21110	Suministro de Energía Eléctrica	L 960,000.00	L 190,542.42	19.85%
21200	Agua	L 72,000.00	L 32,604.17	45.28%
21410	Correo Postal	L 5,000.00	-	0.00%
21420	Telefonía Fija	L 150,000.00	L 40,102.86	26.74%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	L 5,665,000.00	L 3,292,380.00	58.12%
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	L 100,000.00	L 39,652.00	39.65%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	L 406,000.00	-	0.00%
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	L 312,500.00	L 70,742.37	22.64%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	L 100,000.00	L 87,547.23	87.55%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	L 5,000.00	-	0.00%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	L 40,000.00	-	0.00%
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	L 50,000.00	-	0.00%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	L 85,000.00	L 73,600.00	86.59%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L 150,000.00	L 120,175.00	80.11%
25400	Primas y Gastos de Seguro	L 140,000.00	-	0.00%
25700	Servicio de Internet	L 625,000.00	L 139,318.91	22.29%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	L 2,000,000.00	L 849,332.42	42.47%
26110	Pasajes Nacionales	L 215,000.00	L 47,136.20	21.92%
26120	Pasajes al Exterior	L 300,000.00	L 44,381.80	14.79%
26210	Viáticos Nacionales	L 535,000.00	L 195,916.34	36.62%
26220	Viáticos al Exterior	L 450,000.00	L 296,793.44	65.95%
29100	Ceremonial y Protocolo	L 128,000.00	-	0.00%
29200	Servicios de Vigilancia	L 956,900.00	L 396,750.00	41.46%

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 6: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto.

**Secretaría de Energía
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto**

Segundo Trimestre 2019

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
200	SERVICIOS NO PERSONALES	L 13,450,400.00	L 5,916,975.16	43.99%
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	L 486,000.00	L 83,950.93	17.27%
32200	Confecciones Textiles	L 2,000.00	-	0.00%
32310	Prendas de Vestir	L 10,000.00	-	0.00%
32400	Calzados	L 50,000.00	-	0.00%
33100	Productos de papel y cartón	L 173,300.00	L 19,964.58	11.52%
33300	Productos de Artes Gráficas	L 160,000.00	L 42,205.00	26.38%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	L 75,000.00	L 28,890.00	38.52%
34300	Artículos de Cauchos	L 2,700.00	-	0.00%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	L 75,000.00	-	0.00%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	L 10,000.00	-	0.00%
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	L 4,000.00	-	0.00%
35610	Gasolina	L 50,000.00	-	0.00%
35620	Diesel	L 91,000.00	L 5,260.00	5.78%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	L 2,000.00	L 476.76	23.84%
35930	Productos Químicos de Uso Personal	L 25,000.00	-	0.00%
36400	Herramientas Menores	L 46,300.00	-	0.00%
36930	Elementos de Ferretería	L 12,700.00	-	0.00%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L 100,000.00	L 29,228.53	29.23%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L 120,000.00	L 21,651.01	18.04%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	L 57,000.00	-	0.00%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	L 25,000.00	L 1,270.75	5.08%
39600	Repuestos y Accesorios	L 150,000.00	L 1,505.01	1.00%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	L 1,727,000.00	L 234,402.57	13.57%
42120	Equipos Varios de Oficina	L 140,000.00	L 139,662.25	99.76%
400	BIENES CAPITALIZABLES	L 140,000.00	L 139,662.25	99.76%
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas	L 2,072,563.00	L 1,584,693.96	76.46%
55160	Transferencias de Capital a Empresas Públicas no Financieras	L 15,000,000.00	-	0%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	L 17,072,563.00	L 1,584,693.96	9.28%
TOTAL GENERAL:		L 116,971,843.00	L 37,477,880.75	32.04%

Reporte SIAFI



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019



REP:R00826256
GESTION:2019
05/07/2019 10:31:37 a.m.

INSTITUCIÓN:

310 - Secretaría de Energía

PROGRAMA: 13 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Producto: 2 - Recopilada infomación de los mercados de referencia internacional de combustibles y biocombustibles bajo la referencia PLATT'S

Unidad de Medida: 413 - INSTRUCTOR **No Acumulable:** S **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles.

Objetivo Operativo: 1 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles, al establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	189,844.80	4.00	199,924.07	4.00	483,567.17	4.00	402,135.72	4.00	369,585.08	4.00	583,691.26

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4												

Reporte SIAFI



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019



REP:R00826256
GESTION:2019
05/07/2019 10:31:37 a.m.

SUB-PROGRAMA: 13-00 -

PROYECTO: 13-00-000 -

Reporte SIAFI



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA



REP:R00826256
GESTION:2019
05/07/2019 10:31:37 a.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019

ACTIVIDAD/OBRA: 13-00-000-001 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Producto: 2 - Recopilada información de los mercados de referencia internacional de combustibles y biocombustibles bajo la referencia PLATT 'S

Unidad de Medida: 413 - INSTRUCTOR **No Acumutable:** S **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles.

Objetivo Operativo: 1 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles, al establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización.

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	189,844.80	4.00	199,924.07	4.00	483,567.17	4.00	402,135.72	4.00	369,585.08	4.00	583,691.26

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4												